REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN
Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 224 | SANTA FE, VIERNES 20 DE JULIO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

La C. de Negocios Constitucionales de la C. Diputados se Expidió Favorablemente Sobre el Proyecto de Intervención a Mendoza

EL ASESINATO DE OBREGON PROVOCA GRAVES CONFLICTOS

Calles dió a conocer su opinión sobre la realidad actual. — La censura fué levantada

EL VERDADERO NOMBRE DEL HOMICIDA

MEJICO, 19. — El presidente Calles domina totalmente la situación. Los partidarios de Obregón, después de la muerte de éste consideran que sólo Calles, "el hijo de Sonora" — de Sonora era también el infortunado Obregón — es el único digno sucesor de éste.

Por su parte el presidente ha creído necesario dar a conocer su opinión sensata sobre la realidad actual y cuales son sus propósitos para con los que han provocado la trágica desaparición del general Obregón.

En su manifiesto el presidente Calles dice que el asesino de Alvaro Obregón ha confesado expresamente que el fanatismo religioso inspiró su decisión de eliminarlo.

Agrega el Presidente que las autoridades están en posesión de una información completa que "complica en este crimen a la acción clerical", y que los culpables serán debidamente castigados, defendiendo el Gobierno los principios del movimiento revolucionario mejicano. Al formular estas declaraciones, el presidente Calles encarece al pueblo que permanezca tranquilo y mantenga el orden.

"Sin dejarse impresionar un solo instante por este nuevo y sombrío sistema que se utiliza contra nuestras instituciones, el Gobierno siente renacer sus energías y anuncia a la Nación que los principios liberales del movimiento de revolución social afirmados hace 18 años por la conciencia popular no podrán ser nunca reducidos. El crimen sin precedente de que ha sido víctima el general Obregón ha cubierto de oprobio a la Nación entera. Este atentado está vinculado con una conspiración cobarde. Todos los ánimos honrados significan indignados su reprobación por este crimen. Méjico pierde en Obregón al estadista más destacado del tiempo presente y al más ilustre representante del movimiento social que tantos sufrimientos ha costado al pueblo, y que tanto beneficiará al desarrollo nacional.

"En medio de la conmoción que ha causado este crimen, me es grato poder anunciar — dice Calles —, que el orden ha sido mantenido en toda la República y que así será en adelante. El orden que reina en Méjico es la prueba más solemne de que todo el pueblo condena el vergonzoso atentado. Mi gobierno continuará asegurando a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos, ejercicios que ha causado en otros tiempos desórdenes tan serios. Por fin anuncio que el Gobierno seguirá como antes por la senda constitucional, con la necesaria serenidad y energía".

El asesino se llama en realidad José León Toral

MEJICO, 19. — Confirman las noticias dadas a publicidad en el primer momento después del asesinato del general Obregón de que el autor del crimen había sido instigado por los elementos clericales.

El asesino se llama en realidad José de León Toral y tiene 22 años. Nació en la provincia de Jalisco. Su residencia es generalmente Guadalajara. Desde hace seis meses vivía en esta capital. Su profesión es dibujante.

La policía dice que al registrar a León Toral le encontró un rosario y otros emblemas religiosos, así como una fotografía del presbítero Juárez, quien fué ejecutado por complicidad en el atentado contra el general Obregón el año pasado. Oficiosamente se anuncia que León Toral niega tener cómplices y declara que es único responsable del crimen.

El arresto de varias religiosas

MEJICO, 19. — La policía arrestó a 22 religiosas clausurando el Convento de Villa Guadalupe por haberse comprobado que el asesino pernoctó en ese establecimiento la noche anterior del hecho.

Comentarios en Wáshington

WASHINGTON, 19 — En los círculos directivos de esta capital se teme que pueda desarrollarse una intensa lucha en Méjico con motivo del asesinato del general Obregón.

Algunos estiman probable que se intensifique la lucha religiosa que los últimos tiempos ha afectado tan profundamente al país.

En las esferas del gobierno se lamenta en forma muy expresiva el atentado y muchos altos funcionarios han execrado el crimen en los términos más enérgicos.

La censura

MEJICO, 19. — La censura implantada desde anteayer sobre los despachos noticiosos, a raíz del asesinato del presidente electo, ha sido levantada hoy.

Arresto de varias personas

MEJICO, 19. — La policía procedió al arresto de varias personas que se hallan en conexión con el asesinato del general Alvaro Obregón.

FUE PRESENTADO AYER UN PROYECTO DE INTERVENCION A LA P. DE CORRIENTES

La sesión de la Cámara de Diputados. — La interpelación al ministro de Obras Públicas. El reconocimiento del gobierno de los Soviets

LA INTERVENCION A LA LEGISLATURA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 19. — Bajo la presidencia del doctor Andrés Ferreyra se reunió hoy la Cámara de Diputados. Asistieron 87 miembros.

Se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados.

Los diputados correntinos Contte y Bermúdez presentaron un proyecto de intervención amplia a la provincia de Corrientes es decir a los tres poderes, ajustando dicha intervención sus procederes a lo que la Constitución y las leyes de la provincia determinan.

En sus fundamentos los mencionados diputados recuerdan que cuando la Cámara trató los diplomas de los elegidos en las últimas elecciones hicieron un proceso detenido y bien inspirado de la situación institucional de Corrientes y que ese proceso se podría reeditar ahora con el agregado de que aquella situación ha empeorado enormemente gracias al Poder Ejecutivo Provincial que ha invadido los límites constitucionales de los otros poderes.

En este mismo sentido se expresaron tres miembros del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes en una nota leída por secretaría.

El proyecto lo estudiará la Comisión de Negocios Constitucionales y será tratado después de tratar los proyectos de intervención a Mendoza, Santa Fe y Entre Ríos.

Entre los asuntos entrados figura un proyecto del diputado Bidegain estableciendo el límite de la inembargabilidad de los sueldos, salarios y pensiones.

El diputado Barbich presentó un proyecto sobre construcción de caminos afirmados que unan la Capital Federal con Rosario y con diversas localidades de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Se dió lectura a una nota contestación del Poder Ejecutivo, enviada por intermedio del Ministro del Interior, referente al pedido de informes sobre las tarifas telefónicas.

Luego el diputado socialista independiente Muzzio pidió que la Comisión de Negocios Extranjeros traiga a la mayor brevedad su proyecto de reconocimiento de la República Socialista de los Soviets por el gobierno de la República Argentina.

El señor Muzzio recuerda la brillante actuación del gobierno soviético en la tragedia polar y su magnífica contribución al progreso de la ciencia.

El presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros señor Antoni dice que la Comisión ha estudiado con preferencia el asunto de la Convención del Trabajo y a la incorporación de nuestro país a la Liga de las Naciones.

Agrega que el proyecto de que se había debe ser estudiado con serenidad y pero que a pesar de ello la Comisión se expedirá en fecha próxima.

El diputado socialista Repetto se adhiere a la indicación del señor Muzzio y dice que es necesario rendir un homenaje a la Rusia Soviética que ha sabido dar una lección de solidaridad humana a los gobiernos reaccionarios, al salvar a los náufragos del "Italia".

Luego se trata la interpelación al Ministro de Obras Públicas solicitada por el doctor Roberto F. Giusti, sobre la concesión hecha a la empresa de tranvías Lacroze para construir dos subterráneos en la Capital Federal.

El Ministro responde las preguntas del interpelante, recordando extensamente cual ha sido la tramitación y la concesión del subterráneo y la manera como lo ha encarado el Poder Ejecutivo.

El proyecto de intervención a Mendoza

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, terminó el estudio del proyecto de intervención a Mendoza, presentado por la diputación irigoyenista mendocina. El dictamen es favorable a los propósitos invocados por los autores del proyecto. La Cámara lo tratará en la reunión de mañana, estimando que será aprobado sin mayores inconvenientes.

La misma comisión prosiguió su tarea, tratando el pedido de intervención a la Legislatura de Santa Fe.

En la semana entrante estudiará y se pronunciará sobre el proyecto de intervención a la provincia de Entre Ríos, presentado por los señores Astesiano, Etchevertry, Artaasi y Mihura.

El proyecto de intervención a San Juan será tratado en la semana próxima en el Senado

BUENOS AIRES, 19. — La secretaría del Senado recibió el proyecto de intervención a San Juan recién aprobado en la Cámara de Diputados. Este proyecto será estudiado por la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado, la cual se cree se expedirá el sábado próximo.

En la primera reunión de la semana entrante será tratado por la alta Cámara, descontándose su aprobación con ligeras modificaciones de los artículos 2º y 3º. Por su parte los diputados insistirán en su sanción tal como la mayoría de la comisión lo despachara.

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 19 — Bajo la presidencia del doctor González y con la asistencia de 17 de sus miembros sesionó hoy el Senado.

Dióse cuenta de los asuntos entrados. El senador por Entre Ríos Dr. Luis L. Etchevehere reprodujo un proyecto de los senadores Melo y Vidal sobre la construcción de un puente y túnel en el Río Paraná para unir la mesopotamia con el resto de la República.

El senador Campos presentó un proyecto de reformas al reglamento de la Cámara pidiendo que se trate sobre tablas. El doctor Antille se opuso diciendo que el sector conservador y los antipersonalistas intentan apoderarse de todas las presidencias de las Comisiones.

El senador Del Valle también censura la actitud de los conservadores y antipersonalistas. Al fin se resuelve que el proyecto del señor Campos pase a Comisión y sea tratado en la próxima sesión.

Desígnase luego algunos miembros para diversas Comisiones, levantando enseguida la sesión.

LA SALUD DEL DOCTOR BEIRO

Experimentó una leve mejoría

BUENOS AIRES, 19. — La salud del vicepresidente electo, doctor Francisco Beiró, sigue preocupando a todos los círculos políticos, siendo el tema obligado de todos los comentarios.

En la tarde de hoy el presidente electo y jefe del radicalismo, doctor Hipólito Irigoyen, y el señor Elpidio González y otros conocidos dirigentes del radicalismo, lo visitaron, anunciándose que se ha notado una ligera mejoría.

El doctor Alvear envió a su secretario particular, señor Guerrico para que se informara del estado del ilustre paciente y le formulara sus votos por su pronto restablecimiento.

Como resultado de la consulta médica realizada hoy, se informa que el doctor Beiró ha experimentado una leve mejoría.

LOS TRIPULANTES DEL "ITALIA" DEBERAN REGRESAR A ROMA

Declaraciones del teniente Viglieri. — Continúa la búsqueda de los náufragos. — El "Maligín"

¿HAN SIDO HALLADOS LOS RESTOS DEL LATHAM?

MOSCU, 19. — El teniente Viglieri, miembro de la tripulación del dirigible Italia, fué entrevistado a bordo del buque rompe-hielos "Krassin" y declaró que atribuía el desastre experimentado por la nave aérea, a desperfectos que se produjeron en los depósitos de gas, a causa de los trozos de nieve que se desprendían con fuerza de los propulsores.

Añadió que por no haberse descargado petróleo como lastre, el dirigible descendió hasta quedar muy próximo a la nieve.

Expresó también que la demora del "Krassin" en salvarlos, habría significado la muerte de todos, debido a que los bloques de nieve se estaban deshaciendo y habría desaparecido muy pronto el refugio donde se hallaban.

¿Se han encontrado restos del Latham?

COPENHAGUE, 19. — El corresponsal de "Berlings Ketinded" en Oslo, comunica que el Ministerio de Marina ha sido informado de que dos pescadores que visitaban la isla del Oso, descubrieron una rueda del tren de aterrizaje de un aeroplano.

La rueda fué encontrada como a unos veinte metros del punto más elevado de la isla y se cree posible que se trate del tren de aterrizaje del aeroplano "Latham", en que el famoso explorador noruego Amundsen y el comandante Guilbaud se dirigían en socorro de la expedición Nóbile, en cuyas circunstancias desaparecieron sin que se haya vuelto a tener noticias de ellos.

Declaraciones de Tomberg

KING'S BAY, 19. — El aviador sueco Tomberg, jefe de la escuadrilla que acudió en auxilio de la expedición Nóbile, uno de cuyos aparatos, el piloteado por el teniente Lundborg, logró salvar a Nóbile, opinó que será infructuosa la búsqueda del cadáver del profesor Malmgreen, entre los témpanos que pueblan la inmensa región que recorrió el grupo encabezado por dicho profesor, cuando se separó del grupo Nóbile.

El "Maligín" depositará víveres en las islas Carlos

PARIS, 19. — Comunican de Moscú, que el rompe-hielos "Maligín" depositará víveres en las islas Carlos, para el caso eventual de que Alessandrini y Amundsen consiguieran llegar a dichas islas.

Los diarios escandinavos siguen criticando a los voceros fascistas

OSLO, 19. — Sigue en forma violenta la polémica entre los diarios de esta capital y los de Noruega contra los voceros italianos, que defienden la actuación del general Nóbile y la actitud del gobierno de Roma frente a las peripecias de los mártires de una fundamental equivocación fascista".

En vez de atacar, dicen los primeros, mejor sería que los diarios italianos pidieran, como lo desea el mundo entero, una amplia investigación sobre las causas de la catástrofe, la muerte del gran Malmgreen y el destino de su cadáver". Y agrega: "Zappi y Mariani tienen la obligación de decir al mundo la verdad de lo ocurrido. El silencio de ellos es el mejor argumento que sostiene nuestra tesis".

"Es necesario que se investigue la verdad — dice uno de los voceros noruegos más nombrados —, y no se guarde silencio con insultos que a nada conducen".

Mussolini ordenó a los tripulantes del "Italia" que regresen a Roma"

KING'S BAY, 19. — Por orden del jefe del gobierno italiano, señor Benito Mussolini, los tripulantes del dirigible "Italia", que han sido salvados, deberán regresar inmediatamente a Roma sin prestarse a reportajes ni hacer declaraciones sobre las alternativas del vuelo, ni a los trágicos momentos que tuvieron que pasar después de la catástrofe del "Italia".

Continúa la búsqueda de los náufragos

KING'S BAY, 19. — Continúa la búsqueda de los tripulantes del avión "Latham" y el resto de los náufragos del "Italia". Se cree que no es difícil que se encuentren los acompañantes de Amundsen junto con los del grupo Alessandrini.

Suecia ha abandonado la búsqueda, dando órdenes a varios de los aviadores suecos que intervenían en el salvamento de los héroes del Polo, a que regresen en seguida. Considera el gobierno de Estocolmo que tanto a Amundsen como a Alessandrini, hay que darlos por perdidos.

INAUGURACION DE UN TUNEL INTERNACIONAL

El rey de España y el presidente de Francia hablaron en el acto de la inauguración

EN CANFRANC

CANFRANC, 19. — En presencia del rey Alfonso de España, del presidente de la república francesa, M. Doumergue, y de altas autoridades y funcionarios de España y Francia, fué inaugurado ayer el túnel del ferrocarril internacional de Canfranc, cuya construcción comenzóse a raíz de un acuerdo concertado en 1904 entre las dos naciones separadas por los Pirineos.

El acto ha revestido solemne brillantez, ejecutándose los himnos de las dos naciones.

CANFRANC, 19. — En el acto de la inauguración del túnel internacional hablaron el rey don Alfonso XIII y el presidente de Francia, M. Doumergue.

El rey dijo "que España y Francia, que estrechan cada día sus relaciones sentimentales, de cultura y de comercio, es natural que procuren intensificar sus comunicaciones que, como esta nueva vía, las hace más fáciles y frecuentes.

"Francia republicana, España monárquica y constitucional; parlamentaria la primera, en suspensión de este principio la segunda, que busca afanosas modalidades para restablecerlo, purgando los errores y defectos de una larga y amarga experiencia, puso de relieve entre nosotros; que una y otra son por igual paladines de los postulados de la conciencia universal que impone amor a la paz, la igualdad ante la ley, el respeto al derecho y la solidaridad humana".

Por su parte, en su peroración el presidente francés dijo que "la barrera de los Pirineos, que un tiempo se había considerado inexpugnable, ha sido vencida, por la mutua atracción de los dos pueblos vecinos, nacidos de la misma sangre y poseedores de la misma cultura y espíritu progresista. Pero estos rieles que representan el arte de ingenieros y pacientes trabajadores, estrechan los lazos de amistad que unen a dos grandes naciones".

EL CONGRESO DE LA TERCERA INTERNACIONAL

Ha resuelto organizar una lucha mundial contra las fuerzas imperialistas

MIGUEL BUKHARIN

MOSCU, 19. — En la sesion celebrada anteanoche por el congreso comunista, bajo la presidencia de Bukharin, fué aprobada una resolución, dirigida al proletariado internacional, por la cual se declara una cruzada contra el fascismo italiano.

Por dicha resolucion se incita al proletariado a movilizarse contra el régimen de Mussolini y el fascismo.

La resolución dice: "Italia es una enorme prisión y un arsenal de propósitos imperialistas".

Se espera que Bukharin, en la sesión de esta noche, presentará el informe de la obra realizada por el comité ejecutivo de la Internacional comunista.

LA TRASMISION DEL MANDO EN EL PARAGUAY

Se halla listo el programa de los actos que se realizarán con motivo de ella

LOS CADETES ARGENTINOS

ASUNCION 19. — Se halla listo ya el programa de los diversos actos que se realizarán con motivo de la trasmisión del mando.

El 12 del mes entrante a las 11 se realizará la recepción a los cadetes del Colegio Militar Argentino, quienes serán acompañados por una gran manifestación, y a las 14 los jefes y oficiales de dicha institución serán presentados al presidente de la República y a los ministros del Poder Ejecutivo.

A las 16, se efectuará una visita al Colegio Militar Paraguayo por los miembros de la institución similar de ese país, seguida de una recepción y baile.

El 13, se hará entrega de las credenciales a los concejales municipales de Buenos Aires y la recepción de los mismos en la intendencia municipal.

A mediodía, los cadetes argentinos serán obsequiados con un almuerzo en el Colegio Militar y a las 16, el Centro Estudiantil les ofrecerá una reunión en el parque Caballero.

Además, a las 19 habrá una función cinematográfica en honor de los cadetes visitantes.

El 14, a las 9, se realizará un partido de football y ejercicios de equitación a cargo de los cadetes argentinos y a las 15, habrá una recepción a las embajadas en el palacio gubernativo.

El mismo día, a las 17 se hará entrega de los despachos a los nuevos jefes y oficiales del ejército, acto que será seguido de ejercicios gimnásticos de la Escuela Militar.

A las 21 se realizará una función de gala en el teatro Nacional.

El 15, se efectuará el acto del juramento del nuevo primer magistrado en el Congreso Nacional y la trasmisión del mando se realizará a las 10 en el palacio de gobierno.

A mediodía se oficiará un tedeum en la catedral, seguido de un lunch en el palacio gubernamental.

Por la tarde, a las 16, se colocará la placa que traerán los concejales bonaerenses y a las 22 habrá un gran baile en el palacio de gobierno, ofrecido por el presidente de la república en honor de las embajadas y delegaciones militares.

El 16 se realizará una revista militar en el Campo Grande, con la concurrencia del presidente de la república, a las 15 los municipales de esta capital ofrecerán una demostración a los colegas visitantes.

A las 18, los cadetes argentinos ofrecerán un té y a las 20 el presidente de la república ofrecerá un banquete a las embajadas.

Finalmente, el 17 una gran manifestación popular despedirá a los cadetes argentinos.

REUNION DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE QUIMICA EN HOLANDA

LA HAYA, 19. — Ayer se reunió el noveno congreso internacional de Química, en el que se hallan representadas 20 naciones, entre las cuales figuran Alemania y Rusia, que concurren al certamen por primera vez después de la guerra.

FALLECIO EL PADRE DE Mrs. HOOVER

PLACER VILLE, (California), 19. — Falleció ayer en esta ciudad Mr. C. D. Henry, padre de la esposa del candidato a la presidencia de Estados Unidos por el partido republicano, Mr. Herbert Hoover.

EL VUELO MUNDIAL DEL "NUMANCIA"

En Cádiz efectuó diversos ensayos cargando 14 toneladas

RAMON FRANCO

CADIZ, 19. — Prosiguieron ayer los vuelos de ensayo que el teniente coronel Franco está haciendo con el hidroavión "Numancia", con el cual tiene proyectado dar la vuelta al mundo.

Franco probó el aparato con cargas de doce y catorce toneladas, con las cuales voló durante dos horas.

La entrega oficial del aparato se hará el domingo 22 a las 6 de la tarde, en cuyo acto la compañía constructora obsequiará con un lunch a los aviadores, a quienes el Ayuntamiento les ofrecerá un vino de honor.

Anoche se dió una comida en honor de Franco y sus compañeros en el campo de tennis.

Después de la entrega del aparato y de las pruebas oficiales, Franco y sus compañeros saldrán para Santander, donde se despedirán de los reyes.

LAS RELACIONES ENTRE CHILE Y EL PERU

"En un nuevo plano de acción se ha entrado, según el diario limeño "La Prensa"

TACNA Y ARICA

SANTIAGO, 19. — El congreso social chileno ha decidido organizar una gran demostración en honor del primer diplomático chileno en el Perú.

Un editorial de "La Prensa", de Lima

LIMA, 19. — El órgano oficial "La Prensa", dedica un largo editorial titulado: "En un nuevo plano de acción" en el que sintetiza los comentarios cordiales de la prensa chilena, argentina, norteamericana, colombiana y española, con motivo de la reanudación de las relaciones diplomáticas con Chile, afirmando que "la opinión es al unánime de los gobiernos y de los órganos de opinión del continente aplaude sin reservas lo que se ha hecho, elogiando la iniciativa de Mr. Kellogg, sin duda hecha con un alto espíritu y buena fe, con el cual Perú dejó el problema de Tacna y Arica en manos del árbitro, y tiene el nuevo camino abierto por los buenos oficios, se halla dispuesto a seguir en él con lealtad y espíritu de justicia para hallar una solución definitiva al problema del Sur, que actualmente muchos observadores neutrales de opinión autorizada consideran cercana".

La representación del Perú

LIMA, 19. — En los círculos autorizados se mencionan los nombres de los doctores Solón Polo y César Holguera para desempeñar la embajada de este país en Santiago.

Se agrega que el nombramiento del representante peruano será hecho después del 28 del corriente, fecha en que se reunirá el Senado, organismo que debe prestar el acuerdo necesario para tal designación.

LA PROPUESTA DE KELLOGG Y LA GRAN BRETAÑA

El gobierno de Londres está decidido a firmar el pacto antibélico

CHAMBERLAIN

LONDRES, 19. — En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Austen Chamberlain, declaró que entregó al encargado de Negocios de Estados Unidos las respuestas de la Gran Bretaña de los dominios de la India, al tratado antibélico propuesto por el secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellogg.

En la Cámara de los Comunes

LONDRES, 19. — El ministro de Relaciones Exteriores, sir Austen Chamberlain, anunció en la Cámara de los Comunes que la respuesta de Gran Bretaña a la nota del secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellogg, proponiendo la celebración de un pacto antibélico, había sido entregada al encargado de Negocios de Estados Unidos.

Mr. Chamberlain agregó que el gobierno británico está dispuesto a firmar el pacto, si bien dijo que no podía explicar enteramente el carácter de la respuesta, la cual será dada a la publicidad el viernes.

UN AVISADOR QUE ES UNA IRREVERENCIA



Este avisador, colocado entre dos placas de homenaje al General San Martín y al Ejército de los Andes, constituye una irreverencia. No solamente afea el frente de un templo, sino que, además, ridiculiza al prócer y a su ejército. Así como el afiche colocado anuncia una película de nombre y sugestiones aceptables, podría muy bien anunciar a la negra Josefina Baker en una de sus danzas dislocadas y que se caracterizan por la escasez de indumento. Hay que retirar el avisador, pues...

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES

Deben ser rebajadas por el Ejecutivo cuando no son justas ni razonables

En tal sentido, acaba de dictaminar el Procurador General de la Nación en el pedido de reconsideración formulado por la empresa del Ferrocarril del Sud, del decreto del Ejecutivo nacional que disponía la intervención en las tarifas, de acuerdo con lo establecido por el Art. 9 de la Ley 5315.

En dicho dictamen, el funcionario de referencia, establece con toda claridad la facultad que tiene el poder público para proceder a la revisión de las tarifas vigentes, siempre que ellas dejen de reunir las condiciones de justeza y equidad establecidas por la ley No. 2873 en su artículo 44 y toda vez que las condiciones económicas del país así lo exijan.

En tal virtud aconseja al Ejecutivo desestime el pedido de la empresa recurrente, y como consecuencia, establece que la intervención decretada en las tarifas de todas las empresas similares, está perfectamente ajustada a lo preceptuado por la Ley 5315, la que lejos de oponerse a los principios generales de la 2873, la complementa convenientemente desde que introduce una nueva condición en la subsistencia de las tarifas.

Lo aconsejado por el funcionario de referencia, cabe esperarse será ratificado ampliamente por el P. E. en virtud de la forma clara, precisa y con un criterio eminentemente legalista con que están expuestos los principios que dicho poder invocara en el decreto de fecha 13 de junio último disponiendo la conveniencia de intervenir las tarifas vigentes a fin de rebajarlas al justo límite que determina la ley.

La resolución a recaer, vendrá de una manera definitiva a desechar ulteriores reclamos que las empresas del riel puedan formular como medio de dilatar la intervención decretada, prolongando por más tiempo una situación que importa un verdadero desastre para la economía nacional.

—(o)—

NUESTRAS AFIRMACIONES SOBRE EL MAL SERVICIO DE CORREOS

Somos los primeros en lamentar la situación de violencia fastidiosa que nos ha abocado el mal servicio de la repartición de Correos y Telégrafos. Lo lamentamos porque es siempre desagradable el insistir atacando un estado de cosas que no debiera existir y porque los perjuicios que se nos ocasionan se repiten con frecuencia que sugiere la sospecha de un propósito deliberado de responder a nuestras críticas con nuevas irregularidades.

Hoy vamos a hacer otras referencias que probarán la justicia de nuestros reclamos y la necesidad de que la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, de una vez por todas, tome las medidas necesarias a fin de ahorrarnos estos comentarios ingratos y los perjuicios que los motivan.

EL ORDEN, los ejemplares de EL ORDEN que se envían a Buenos Aires no llegan regularmente a destino.

Podríamos ofrecer, como ejemplo, importantes casas comerciales.

Por Administración se les envían los números en que dichas casas publican avisos. Los ejemplares se extravían o llega de ellos una sola sección, la menos importante.

Quiere esto decir que en la oficina de correos de esta ciudad, en el trayecto, o en la de Buenos Aires, poco nos interesa dónde, son substraídos los diarios.

¿Quiénes son los autores de esas substracciones? Es lo que toca averiguar a la Dirección General.

Por nuestra parte no podemos hacer otra cosa que exigir se corrijan tales irregularidades de un servicio público que debe caracterizarse por su seriedad y corrección.

EL ORDEN ha de insistir sobre el punto cuantas veces sean necesarias a objeto de asegurarse el buen servicio postal a que es acreedor, porque se lo paga.

—(o)—

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRAFICAS

Durante el día de ayer el estado de las líneas telegráficas fué el siguiente:

Nacional Boliviano adelante, Mojo, Concepción (Ctes.), San Antonio Cobres adelante, Campo Quijano, mal. Demás bien.

—(o)—

ALTURA DE LOS RIOS

Río Corrientes	2.66
Itá Ibaté	2.06
Ituzaingó	1.36
Posadas	1.46

DE TODAS PARTES

Entre suecos e italianos se ha encendido el fuego de las discordias verbales a raíz de las tremendas aventuras de los exploradores polares. Los primeros acusan a Nóbile de haber provocado el viaje fatal de su viejo y admirado Amundsen. Y los italianos se indignan, defendiendo a su héroe.

El drama polar, de este modo, va tomando inesperadas derivaciones de polémica, a la que no permanecen ajenos algunos periodistas franceses para mayores complicaciones.

La tragedia del Italia tiene asegurado un lugar en la historia.

El Presidente electo de Méjico ha sido asesinado. Su matador dice llamarse Juan Escapulario.

Hay algunos nombres realmente comprometedores.

Llamándose Escapulario el asesino, ya sabe el General Plutarco Elías Calles entre quiénes ha de buscar a los instigadores del crimen que ha puesto fin a la carrera del ilustre General Obregón.

Dicen los suecos: "Los fascistas no pueden hablar de disciplina después del salvamento de Nóbile".

Son ingenuos los compatriotas de Amundsen. No recuerdan que los italianos tienen la sangre caliente y que bajo la temperatura frígida del Polo no podían observar tan estrictamente las normas de Mussolini como en la plácida temperie de la dulce Italia.

Voronoff ha llegado a Río de Janeiro. Con motivo de este viaje a América, se ha difundido profusamente la fotografía del famoso popularizador de las glándulas rejuvenecedoras.

Y a la verdad que, observándole la cara, nos cuesta un poco creer que no sean cosa de broma sus extrañas teoría y experiencias.

Es claro que las apariencias engañan. Y las de Voronoff son de veras poco recomendables. A lo mejor es realmente un genio, aunque no lo parezca a simple vista de retrato.

La mosca denominada tse-tse, cuya picadura produce un sueño profundo que se prolonga hasta la muerte definitiva, ha dejado de constituir un motivo de temor para los expedicionarios que se internan en las desconocidas regiones de Africa. Un sabio inglés anuncia haber descubierto un antídoto contra la modorra profunda que provoca la picadura de la tse-tse.

¿No será aplicable el remedio al sueño común?

Es tan necesario a veces no dormir. Sobre todo no dormirse en las pajas.

¿Serán ciertas las versiones que dan como cometidos algunos actos de canibalismo por los exploradores perdidos en los desiertos helados del Polo? ¿Será verdad que se lo comieron a Malmgreen sus compañeros de infortunio?

No es menester ir muy lejos para verificar la comprobación de que los hombres somos capaces de devorarnos los unos a los otros.

En política, especialmente, se registran a menudo verdaderos casos de antropofagia.

Abundan en ella, por otra parte, los tiburones.

La Compañía Argentina de Navegación (léase inglesa por antonomasia) ha realizado su asamblea anual.

En dicha ocasión, el presidente de esa Compañía, Lord Kilsant, pronunció el discurso de práctica. Y entre otras varias declaraciones, dijo que el doctor Irigoyen no tiene mala voluntad hacia el capital extranjero y que se espera con verdadero interés su vuelta a la primera magistratura de la Nación.

Cualquiera diría que estas palabras son una pasadita de mano, untada con vaselina diplomática.

AL PUBLICO SE LE DEBE MAS ATENCION

Los empleados de algunos bancos locales y de reparticiones públicas creen que no deben preocuparse mayormente de la forma cómo tienen que atender al público.

Muchas veces el empleado está charlando con algún amigo sin importársele que detrás de la ventanilla hay una clientela numerosa esperando que se desocupe y los atienda.

La despreocupación llega a tal punto en ciertas instituciones bancarias que ha habido casos en los que se han extraviado documentos porque el señor empleado no sabía qué había hecho de él.

Sería conveniente, en vista de todo esto, que los superiores dieran algunas instrucciones a los empleados haciéndoles ver la necesidad que existe de atender formalmente al público, cualquiera que sea su indumentaria.

Esto que hacemos llegar, así en términos generales, a quienes corresponda, no tendremos ningún inconveniente de hacerlo puntualizando tan pronto como alcancemos a apercibirnos, de que se continúa tratando indebidamente al público sin usar para con él la atención a que es acreedor.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE (Hijo)

Permisos. — Se conceden tres días al escribano público de Sunchales, don Félix Nemella.

— Dos días al Juez de Paz de Monigotes. Lo reemplazará el de Palacios.

Libertades condicionales. — Se concede al penado Valentín Rivero, la autorización para cambiar residencia del departamento General Obligado al de Vera.

Denegada. — Por no haber llenado los requisitos se negó la libertad condicional solicitada por Juan Carlos Romero.

Inscripción y fianza. — En la matrícula de contadores, se anotó a don Eleodoro M. Pino, aceptándose la fianza de doña Laura P. Vda. de Pino.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

El procurador Rodolfo Urbano Matías Arancibia, solicita inscripción.

En vista.

— Enrique Mac Roullon, notario, solicita inscripción.

En vista.

— Julio Andrés Ferraroti, ingeniero agrónomo, solicita inscripción.

En vista.

— Camilo Jullier contra Teresa Jaussentez de Jullier, traslado.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO

Rufino Ramos y Regina Zeballos de Ramos, sobre posesión treintenaria, se revoca la resolución recurrida y se aprueba la sumaria información producida.

— Ignacio Clorindo Alvarez, homicidio; Apelación del auto de prisión, se confirma el auto apelado.

SEGUNDA SALA — SECRETARIA SOBRERO

Se revoca el sobreseimiento dictado a favor de Ignacio Pereyra en el proceso por el delito de homicidio.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION — JUEZ Dr. ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

Ovideo y Francisco Furno contra herederos Giamelli, sobre apremio: se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

En pesos 50 se regulan los honorarios del doctor Furno Cullen.

— Ramón Martínez, se le declara pobre para litigar contra la Sociedad Lloyd Americano Marítimo, Comercial e Industrial en liquidación, cobro de pesos.

— Rosa Argentina y José Marnicaleo; se les nombra tutor a don Guío Francisco, tío de los nombrados.

— Luis María Nikilson, sumaria información; se aprobó a los fines de constatar la identidad personal para cobrar un crédito que tiene el solicitante en un expediente Nº 1681, "Tiburcio Puig, Tiburcio R. Puig y José María Tiburcio Roque del Corazón de Jesús, expediente que se tramita en el Banco Hipotecario Nacional, sucursal Santa Fe.

— Saba Chadad contra Angel Caballero, cobro de pesos; se hace lugar a la demanda, con costas, oficiándose a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

En pesos 150 se regulan los honorarios del doctor Viñas Balujera.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Se autoriza a doña Anselma Figueroa de Loghde para que en nombre de sus menores hijos, Francisco, José, Patricio, Eduardo, Luisa Elena y Fany, firme la escritura de cesión de derecho a que se refiere.

— Agueda Deheza, Vda. de Anzeuni, venia para vender; se le concede para que por sus menores hijos, venda por un precio no menor de pesos 400, la fracción de terreno ubicado en Dolores, departamento San Justo.

JUZGADO DE SEGUNDA NOMINACION — JUEZ Dr. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Esteban Boasel y Elena Schneider, sucesorio: se declara heredero único a Carlos Alberto Boasel.

— María Bertino de Berli, sucesorio, se autoriza a don Benito Palmier para que en representación de sus hijos menores, Catalina, Armanda y Remigio Radl, venda el inmueble a que se refiere, por un precio no menor de $ 4.450.

SECRETARIA O. PASSEGGI

José Turina, sucesorio: se dió una resolución aprobando la operación de partición practicada por el doctor Antonio Pautasso, en cuanto por derecho hubiere lugar.

— Marcos Porcel de Peralta contra Mónica Santiabuz de Camargo, petición de herencia, para resolver la revocatoria solicitada del decreto en que se señala audiencia para declaración de un testigo; no se hace lugar, con costas.

JUZGADO DE TERCERA NOMINACION — JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Antonia Truccone de Vasseletto, sucesorio; se declaran herederos sus hijos Lucía, Juana, Pascuala, Máxima, Ambrosia y Magdalena Vasseletto.

— José Guisiano, sucesorio, se declaran herederos, su esposa María Nombaldo y sus hijos Antonio, Roque, Juan, José, Tomás, Bartolomé y Rosa María Guisiano.

— Pedro Alasaia, sucesorio; se declaran herederos, su esposa Felisa Chatel de Alasaia y sus hijos Augusto R., Margarita Ana, Juan Roberto, Eduardo Facundo y Marcelino.

SECRETARIA PASSEGGI

Pedro Acosta y María Roldán de Acosta, sucesorio; se regulan los honorarios del procurador Francioni en 300 pesos.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. VALIENTE. — SECRETARIA ALDAO

Se dictó auto de prisión contra Antonio García, estafa; Abraham Rogodovsky y Pedro Eustaquio Mansilla lesiones y contra Juan Inocencio Juárez, hurto.

SECRETARIA CREUS MONTI

Pasaron clausurados los sumarios contra Apolinario Luna, Marcos Hernández y Eduardo Hernández, por falso testimonio, y contra Leonardo González, homicidio y lesiones.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Recusaciones:

Rosa Nicola e Hilario Giménez, hurto y encubrimiento, respectivamente solicita se le condene a un año y seis meses de prisión a cada uno.

— Mateo Santreck o Ramón Zapata, o Benítez, encubrimiento y hurto, respectivamente; 5 meses de prisión al primero y un año al segundo.

Providencias:

Luis María Nikilson, sumaria información.

— Marcos Vanzetto, sucesorio.

— Manuel Vellejon, rectificación.

— Luis María Ploasco, sucesorio.

— Antonio Agostino, sumaria.

— Ana R. Barrio, sumaria.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias:

Julio Saiffer, ejercicio ilegal de la medicina.

— Carlino R. Machado, hurto.

— Manuel Nogue, lesiones.

— Sixto Pérez, lesiones.

— Domingo Figueroa y otros, hurto de ganado.

¿DEBIO NOBILE IR AL POLO?

La tragedia del "Italia" absorbe en estos momentos el comentario público. No se oye más que hablar de ella y de la heroica salvación que de los tripulantes hicieron los rusos en un magno y laudable esfuerzo que como ejemplo de solidaridad humana no desaparecerá jamás, porque queda grabado con letras de oro en la historia de las grandes obras.

Y ahora que en el mundo entero se comenta el desgraciado viaje del "Italia" se ha dado en preguntar:

¿Debió el general Nóbile hacer esa expedición a las regiones árticas? ¿A título de qué iba a exponer sus hombres en una empresa de tal naturaleza?

Indudablemente que la responsabilidad que carga en estos momentos el jefe de la accidentada expedición es muy grande.

Refiriéndose al asunto un diario sueco dice lo siguiente:

"No parece que la muerte de Malmgren signifique un sacrificio, pero si en contra de los consejos basados en la experiencia que le diera su expedición anterior, Nóbile realmente se dirigió al polo sin más objeto que el de arrojar banderas italianas en el aniversario de la entrada de Italia en la gran guerra, entonces recae sobre él una responsabilidad horrible. Sólo en aras de un gran gesto arriesgó la vida de todos sus hombres y causó la muerte del joven explorador sueco, que tanto prometía para la ciencia".

Lo cierto es que la misión del comandante Nóbile, no llevaba, bien analizadas las cosas, un fin superior; iba sólo a conmemorar el espantoso movimiento bélico que conmovió a la humanidad toda entera, clavando en aquellas desoladas zonas el estandarte de su patria.

No ignoraba el peligro que corría, avezados en la materia se lo habían hecho presente; más para los héroes no hay barreras, no hay peligros.

Por nuestra parte no creemos que la tragedia del "Italia" pueda serle imputada a su jefe.

De haberse llevado a feliz término todos por igual hubiesen tenido su gloriosa participación en la sublime e inolvidable proeza.

— José Enrique Flores, hurto.

— Floro Gómez, robo.

— José Alcaba y otros, hurto.

— Carlos Alegre y otros, lesiones.

JUZGADO DEL CRIMEN DE PRIMERA NOMINACION — JUEZ Dr.: FONTANARROSA — SECRETARIA GARIBAY

Máximo Rodríguez, lesiones, se le absuelve de culpa y cargo.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA

SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Felisa A. de Badillo contra José Bustos, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución, por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— En el juicio David Reidel contra Juan Di Martino, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución, por el capital reclamado, sus intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL DOCTOR GIMENEZ

SECRETARIA BERMUDEZ

Luis Cappato contra Rodríguez, sobre cobro de pesos, se resolvió: Condenar a la demandada al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de diez días, con costas.

— Banco Popular contra Aguirre, sobre cobro ejecutivo de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución, por el capital reclamado, sus intereses y costas.

— Eduardo Giménez contra Spiler, sobre desalojo, se resolvió: Aprobar el convenio celebrado, previniéndole al demandado, que si no desaloja en el término convenido, será lanzado por la fuerza pública.

—(o)—

Tratamiento racional de las plagas y enfermedades que atacan a los frutales

El Ministerio de Agricultura realiza una intensa campaña nacional en ese sentido

Como consecuencia de la constante atención que ha merecido en todos los momentos del Departamento de Agricultura de la Nación la lucha contra las enfermedades que atacan a los frutales, se ha dado a conocer por intermedio de la Policía de Vegetales, dependiente de la misma cartera, un interesante estudio acerca de los métodos que deben emplearse para combatir eficazmente la propagación de estas plagas.

Al efecto se ha difundido en todo el país un cuadro demostrativo de las principales enfermedades, con la reproducción gráfica de la forma que presentan y su clasificación técnica, acompañada del tratamiento que conviene utilizar y las formas curativas a aplicarse, en cada caso.

El criterio esencialmente didáctico conque se ha efectuado este trabajo, permite darse cuenta fácilmente de las características que presenta cada una de las plagas y del procedimiento a emplearse para atacarlas con éxito.

Así por ejemplo, ya se trate del "Pulgón Lanígero", del "Bicho Quemador", de las "Cochinillas de San José Coma o Blanca", del "Acaro de los frutales", del "Taladrillo", de la "Erinosis", "Babosita", "Viruela", "Podredumbre morena de los duraznos", "Oídio de los manzanos", "Torque", "Sarna del Peral" o "Gangrena del peral o manzano" el agricultor debe eliminar las ramas por medio de la poda, quemando inmediatamente los gajos infectados, en los cuatro casos primeramente marcados y aplicar luego una pulverización compuesta de medio kilo de jabón blanco o verde, 10 litros de kerosene y cinco de agua. Para los dos siguientes, se empleará el mismo procedimiento de poda y pulverizaciones a base de cuatro litros de aceite lubrificante, dos de agua y medio kilo de jabón potásico.

Para la "Erinosis" y la "Viruela" debe emplearse, pulverizaciones a base de 10 kilos de cal viva, 20 de azufre en polvo y 100 litros de agua. En cuanto a las enfermedades restantes, se aconseja combatirlas por medio de aplicaciones a base de Polisulfuro de calcio 24 25º grados Beaumé a razón de cuatro litros, 10 gramos de cola en polvo, 1 kilo y medio de azufre en polvo o flor de azufre y 100 litros de agua.

Las fórmulas, aconsejadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación han sido debidamente estudiadas en sus resultados y constituyen los medios más prácticos y económicos para conjurar con buen éxito, los enormes perjuicios que sufren las plantaciones de frutales debido a la propagación de las enfermedades mencionadas.

Como complemento de estas indicaciones, el mismo Departamento manifiesta que la sección de Policía de los Vegetales de su dependencia, atenderá todas las consultas que se le formulen al respecto.

—(o)—

FEDERACION ESTUDIANTES DE SANTA FE

En el local de la Escuela Industrial se realizará hoy una reunión a las 21 y 30 horas. A tal efecto se convoca a todos sus miembros rogándose puntual asistencia. — El presidente.

UN DICTAMEN COMPLACIENTE

Es, sin duda, el que ha suscrito el señor Fiscal de Estado, aconsejando al Ejecutivo de la Provincia, la intervención de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva. Complaciente con la peligrosa doctrina intervencionista sustentada en anteriores conflictos con la misma ausencia de fundamentos jurídicos. En realidad, la desusada extensión dada al dictamen no encubre la carencia de argumentos serios que hagan meditar en la justicia de la extrema medida solicitada. No es extraño, por consiguiente, que para desconocer la autonomía que la ley 1780 acuerda a las Comisiones de Fomento, se hable de subdivisiones administrativas, de establecimientos, de oficinas públicas y del derecho de inspección reconocido al Ejecutivo, haciendo de tales palabras una mezcla y confusión, cuyo alcance y significado conviene a la mente del señor Fiscal, interesada en buscar razones que apoyen su opinión en pugna con expresas disposiciones legales.

Se quiere que la fuerza sea justicia y para fundar una intervención, que es la expresión de esa fuerza, se retuercen los textos que regulan la autonomía de las comunas y establecen las facultades estrictas del poder administrador. De ahí que el Fiscal en su dictamen, a falta de disposiciones legales de orden local que amparen su actitud, recurra a las leyes francesas y en esos antecedentes encuentre, con la mejor buena voluntad, argumentos aplicables por analogía a las relaciones del Ejecutivo con las comunas. No puede ser más peregrino semejante hallazgo, siendo tan distinta como es la organización política y administrativa de ese país con la del nuestro, pero no será ésta la primera vez que por olvidar la propia ley se invoque otra extranjera. Por lo demás, de ese modo se evidencia una cultura jurídica que no siempre está al alcance de todos los ciudadanos.

Tanto la constitución provincial como la ley 1780, confieren al Ejecutivo la facultad de inspeccionar las Comisiones de Fomento, pero tal atribución lógicamente no puede extenderse más allá de los límites señalados en el artículo 27 de la referida ley, sancionada en concordancia con los principios básicos de la carta fundamental, de manera que los actos del poder administrador no alteren el espíritu de las leyes. Y la intervención que aconseja el Fiscal de Estado a la Comisión de Fomento de Laguna Paiva altera y contradice el espíritu y la letra de la ley 1780, aun cuando ella pueda estar de acuerdo con la "tutela administrativa" descubierta en una ley de Francia.

El dictamen comentado recuerda la observación de un pensador, según la cual cuando los políticos no se animan a infringir la ley, buscan el especialista para que les indique, fría y concienzudamente, el modo de hacerlo.

LA CARTA DEL LECTOR

Cómo podría combatirse una mala práctica

Señor Director de EL ORDEN:

Hace días fuí testigo incidental de un suceso sin importancia pero que ha de servirme para iniciar el tema de esta carta, destinada a señalar un medio que estimo el único eficaz a los efectos de terminar con una mala práctica harto generalizada en nuestra ciudad.

Caminaba por una calle céntrica. Al llegar a una esquina me detuve a observar las peripecias variadas e interesantes de un match de football reñidísimo, entablado entre un grupo de muchachos que habían improvisado un field en la vía pública.

En esas circunstancias acertó a pasar por allí una señorita. Marchaba por la acera a pasos menudos y apresurados, distraída en quién sabe qué pensamientos cuando de improviso recibió en pleno pecho un golpe que la detuvo sorprendida. Era la pelota de trapo con que los entretenidos footballistas practicaban en la calle el popular deporte. Pateada con vigor digno de mejor causa, la pelota había hecho goal en el pecho de la viandante. Indignada ésta prosiguió su camino mascullando protestas, después de escuchar cuatro o cinco groserías del grupo alegre de balompedistas que festejaron el incidente como una gracia. Y a poco se halló de manos a boca con un vigilante. Le expuso el caso. El hombre se dirigió perezosamente hacia los buenos muchachos. Habló con ellos y los dispersó, retornando a su esquina. Cinco minutos más tarde el partido se reanudaba con el mismo entusiasmo de antes. El guardia no se molestó de nuevo.

Esta incidencia, señor Director, se repite a diario en las calles de nuestra ciudad. El football callejero ha llegado a ser una verdadera calamidad urbana, a vista y paciencia de las autoridades. Los vigilantes no existen para perseguir a esos muchachones mal educados, groseros y agresivos que reparten patadas sin ningún respeto por los transeuntes.

Yo pienso que la pasividad de los guardianes del orden público se debe a que, cuando detienen y llevan a la comisaría a los tales footballers, no se sabe qué hacer con ellos. Por eso se me ha ocurrido insinuar un procedimiento: que se los arree en masa y se los aliste en cuadrillas, como peones municipales, y se los haga barrer y arreglar las calles. O si no que se les suministre una buena dosis de aceite de ricino, al modo fascista, y que se los deje luego en libertad. Es seguro que después de una prueba, no volverían a molestar a los transeuntes jugando al football en las calles.

A grandes males, grandes remedios.

Saluda al señor Director atentamente.

Juan Neurastenia

AYER HUBO UN ACUERDO DE MINISTROS

En el despacho de la Gobernación se realizó ayer un acuerdo de ministros. Se hallaban presentes el doctor Gómez Cello y los tres secretarios de Estado.

Los asuntos tratados en este acuerdo se mantienen en la más absoluta reserva.

CONCURSO CIVIL

Solicitó concurso civil el vecino de San Carlos Sud Juan Stanich, ubicado en San Carlos Sud.

Presenta este balance:

Activo	$ 3.150
Pasivo	„ 16.487.10

—En el concurso civil de Simón Complaisil, se sorteó síndico resultando sorteado Eufemio Rioja.

Convocatoria de acreedores

Solicitó convocatoria de acreedores la firma Biola y Molinari, que opera con ramos generales.

Presenta este balance:

Activo	$ 45.129.76
Pasivo	„ 29.273.49

Quiebras

Fué solicitada la quiebra del comerciante Juan Langaje, de esta ciudad.

—Se solicitó la quiebra de Emilio Chiario, que opera en Rafaela.

LOS COMENTARIOS EN EL CINE

Ya sabemos que el cine es una gran atracción. Mucha gente ha encontrado un precioso pasatiempo en el desfile vertiginoso de las personas por la pantalla. ¡Y hacen bien!, para eso tienen tiempo que derrochar y ganas de molestar.

Supongamos, caro lector, que Vd. ha entrado a una sala de espectáculos; supongamos que Vd. picado por la curiosidad de un título retumbante y de una propaganda continuada se mete en un cine.

Ya lo hacemos sentadito, esperando el momento de ver la sensacional exhibición — de un tiempo a esta parte no hay película que no sea "sensacional, maravillosa, conmovedora", etc. tal reza en los programas.

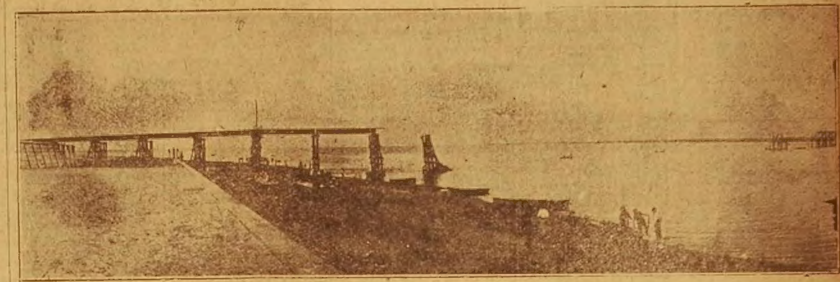
La sala queda a obscuras entonces Vd. comienza a oir un murmullo terrible análogo al cuchicheo de nuestras abuelas junto al fogón en las largas veladas invernales cuando el cinematógrafo no había hecho aun su aparición.

Y luego comentarios: "¡ah! mala!" "¡Ahora el tipo se fuga!"... etc.

Eso no es nada. ¿No le ha ocurrido alguna vez, sentado al lado de una dama, miedosa, que se le haya prendido del brazo ante un cuadro conmovedor?...

Sería conveniente enseñar al público, varones y mujeres — en esto estamos a nivel — a comportarse en las salas cinematográficas.

Algo más sobre los puentes cortados del F. C. S. F.



El puente del Ferrocarril Santa Fe, sobre la laguna Setúbal, vía a San José del Rincón, (estaciones La Guardia, Colastiné Norte y San José del Rincón) en su estado actual. Ya hemos recordado que a pesar de que por este puente no puede pasar ningún tren, en los horarios figura uno que diariamente usa esa línea.



La flecha A indica el lugar donde el puente fué cortado hace tres años. La flecha B señala los once tramos que la empresa retiró del puente, con el pretexto de dar paso a un camalote. Pero como el tráfico en esa línea no satisfacía sus ambiciones financieras, los tramos han quedado allí desde entonces. No han vuelto a ser colocados y el puente continúa interrumpido. Los perjuicios son enormes para los pueblos de la costa, que claman por vías de comunicación. Pero ese clamor no interesa a la empresa y por su parte los legisladores que representan a la provincia, parecen no haberse enterado de la necesidad de ayudar el progreso de la zona, limitando los abusos de la compañía.

ACTUALIDADES

Será suprimida al fin la tasa militar : : : :

La Comisión de Guerra de la Cámara Nacional de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto de ley por el cual se suprime la tasa militar.

Dicho proyecto cuenta con los mayores auspicios y ha de ser aprobado seguramente por el Congreso. Con ello se pondrá término a una práctica de las más irregulares, cuya continuación significa un verdadero anacronismo.

La tasa militar es en nuestro país, un ejemplo perfecto de la forma desordenada en que se cumplen algunas leyes. Los ciudadanos exceptuados del servicio deben pagar una cantidad anual, obligación injustificada e irritante que se prolonga por veinte años.

Esta obligación resulta tan peregrina, que nunca ha sido satisfecha regularmente por los millares de argentinos que la han contraído. Las autoridades, advirtiendo la dificultad de aplicar la ley rigurosamente, para ahorrarse tiempo y trabajo, la dejaron dormir como letra muerta.

Sin embargo, ella se ha prestado más de una vez para que algunos ciudadanos fueran molestados, por circunstancias especiales.

En general, puede asegurarse que nadie cumple en nuestro país con la imposición de la tasa militar.

Su supresión es, pues, una medida plausible. Será recibida con beneplácito por los numerosos ciudadanos que a ratos recuerdan que podría sufrir trastornos si a algún Ministro de la Guerra se le ocurriera un buen día hacer respetar la ley de referencia.

Rebajas de sueldos en la Universidad del Litoral :

Se está confeccionando una planilla de rebajas en los sueldos del personal administrativo de la Universidad del Litoral. De acuerdo a una escala proporcional, todos los empleados verán disminuídos sus haberes mensuales, correspondiendo, según nuestros informes, una rebaja de ochenta pesos al sueldo menor, de acuerdo a la planilla en preparación.

El proyecto de esta disminución se funda en la necesidad de hacer economías en el presupuesto general de la institución, a los efectos de equilibrarlo. No sabemos hasta dónde prosperará el propósito. Pero sí podemos decir, que de llevarse a cabo, resultaría una seria lesión a los intereses de dichos empleados.

Es en realidad sorprendente que se haya resuelto echar mano de tal recurso. Hacer economías a base del sueldo de los empleados, es algo a que sólo se atreven las empresas particulares, en estos tiempos en que a ningún gobierno se le ocurriría discutir la necesidad de aumentar los haberes de sus servidores, antes que mermarlos.

Cualquiera sea la situación económica de la Universidad del Litoral, no se justifica de ninguna manera el procedimiento a que se piensa recurrir para sanear sus finanzas, afectadas por déficits continuos.

No hay derecho a hacer pagar a los empleados las consecuencias de la mala organización de los recursos de esa entidad, cuyos aprietos financieros se han venido sucediendo desde su fundación.

En las aulas del Colegio Nacional no hay perchas

El Colegio Nacional se ha instalado en su nuevo edificio propio antes de que se terminaran las obras de su construcción. La prisa del traslado, hizo que se pasara por alto la falta de la dotación de muebles necesarios. El establecimiento se instaló como pudo, supliéndose con buena voluntad la carencia de ciertas cosas indispensables.

Pero ahora el colegio ha recibido muebles. Las salas de la Rectoría, Secretaría, etc., gozan de comodidades.

No así las aulas. Las habitaciones en que se dictan las clases están todavía casi desmanteladas. No tienen más que los bancos.

Los alumnos no encuentran ni siquiera perchas donde colgar sus sombreros y abrigos. Deben acomodarlos por ahí, en cualquier rincón, entre los bancos desocupados. Esas prendas sufren diariamente los inconvenientes del caso.

En una visita reciente al establecimiento, pudimos observar un montón de sombreros tirados sobre el piso de un aula.

Se trata de un detalle ingrato que podría ser corregido fácilmente. No ha de exigir una erogación demasiado considerable la compra de unas cuantas perchas para distribuirlas en las aulas del Colegio Nacional de Santa Fe.

No cobra el personal de la Junta Electoral de la Provincia : : :

El personal de la Junta Electoral de la Provincia no ha cobrado todavía sus haberes por el mes de junio próximo pasado, a pesar de que ya todas las oficinas públicas se hallan al día. El atraso obedece sin duda alguna a la circunstancia de haber sido intervenida esa entidad por el P. E., suspendiéndose de hecho en sus funciones al habilitado de la misma.

Esta situación no debe prolongarse. El personal administrativo de la Junta no ha de sufrir de tal modo las consecuencias del estado anormal creado a la repartición donde prestan sus servicios. Si continúan en los puestos para que han sido designados, debe pagárseles sus respectivos sueldos. O de lo contrario, aclararse definitivamente su posición.

El Ministerio de Gobierno está en el deber de resolver prontamente el caso, ordenando el pago de sus haberes al personal de la Junta Electoral de la Provincia.

Es urgente designar una persona que llene las funciones de habilitado y entregarle la partida correspondiente para abonar el mes de junio.

¿SE CUMPLE LA JORNADA LEGAL DEL TRABAJO?

ALGUNAS INFRACCIONES

En las postrimerías del año próximo pasado se dictó en la provincia la ley reglamentando la jornada legal del trabajo. De todas sus disposiciones surgen, sin mayor esfuerzo, la poca protección que encuentra la clase trabajadora en ella, ya que tiene tantas excepciones que hace casi imposible su aplicación. Ello, no obstante, en parte es aplicable. Hay negocios que no pueden permanecer abiertos sin violar la norma legal y, sin embargo, hasta los días domingos encontramos peluquerías trabajando con todo su personal.

Hay comercios que ni al medio día cierran sus puertas, lo cual significa que no se vela por el cumplimiento de las leyes por absurdas que ellas sean, lo que viene, hasta cierto punto, a hacer más gravosa la situación de los que trabajan.

Otras veces se trabaja a puertas cerradas y hasta altas horas de la noche, procedimiento al que echan mano ciertas casas de comerciantes poco escrupulosos que viven en continua liquidación.

Al Departamento Provincial del Trabajo le incumbe velar para que las leyes no sean violadas por escaramuzas indignas. Al respecto hay que trabajar sin desmayo de una manera continuada, sistemática, decidida.

Todo el mundo está obligado a cumplir las normas reglamentarias y el no quiera hacerlo apliquensé los correctivos correspondientes, así puede ser que alguna vez logremos extirpar de nuestro medio a quienes no se avienen a explotar sus comercios en la forma que el legislador quiere, teniendo en vista la dignidad humana, que no debe nunca ser juguete de las personas a quienes sirven.

El mal estado de la máquina provocó un retardo de horas en uno de los trenes del F. C. S. F.

Una nueva demostración de los pésimos servicios que está realizando el Ferrocarril Santa Fe, la ha dado lo ocurrido en el último viaje del tren procedente de Barranqueras, que debía llegar a esta capital a las 22 y 26 horas y que lo hizo recién el martes a la 1 y 35.

UN MINISTRO ESPERANDO

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, acompañado de su familia, se encontraba en el andén de la estación del Ferrocarril Santa Fe esperando el tren. Se proponía salir esa noche para la ciudad de Rosario. El señor Ministro, como una gran parte del público, esperó hasta las 24 horas. Algunas personas, alentadas por las palabras de los empleados del ferrocarril, esperaron algo más.

De cualquier modo, el hecho fué que recién a la 1 y 35 entró en la estación el convoy.

¿QUE HABIA OCURRIDO?

Los primeros rumores fueron alarmantes. Se anunciaba un descarrilamiento. Las familias de los viajeros esperados pasaron momentos de verdadera inquietud y se justifica que esto ocurriera así. Hemos destacado la presencia en la estación del señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, porque su testimonio puede, en cualquier momento, interesar a la empresa. Es bueno que los altos funcionarios de la provincia sepan qué clase de atenciones brinda al público la compañía del Ferrocarril Santa Fe.

LAS MAQUINAS EN MAL ESTADO

La causa del retraso, como se comprobó más tarde, había sido el mal estado de la máquina del tren. Hemos insistido muchas veces en que los servicios del Ferrocarril Santa Fe son malos porque todo el material que se emplea es antiquísimo y se halla en ruinas. Lo testimonian los coches quejumbrosos de sus trenes y los puentes próximos a derrumbarse que esos trenes atraviesan exponiendo las vidas y los intereses del viajero.

Ahora bien: el tren que, procedente de Barranqueras, venía a nuestra capital, comenzó a perder terreno en el camino, a causa de que la máquina, en muy malas condiciones, no rendía los 35 kilómetros a que acostumbran a marchar estos convoyes. En San Justo el tren se detuvo y después de largas consultas se resolvió cambiar la máquina para poder llegar a Santa Fe. Y, efectivamente, el tren llegó a Santa Fe, pero llegó el martes y no el lunes.

NO NOS SORPRENDE

Lo ocurrido no nos sorprende. Esperamos aún nuevas incidencias de esta clase y sólo lamentamos que informalidades como la comentada, no sirvan de lección y argumento para poner frenos a la conducta de las autoridades de la empresa, que antes de no mucho tiempo, tendrá que responsabilizarse de desgracias mayores.

DE RECONQUISTA

NUEVO EDIFICIO DEL BANCO H. NACIONAL

El diez y siete a las quince horas, fué inaugurado el nuevo edificio que ocupará la sucursal que posee en ésta el Banco Hipotecario Nacional, con asistencia del Sub-Contador General de dicha institución señor José E. Griffi y de los Secretarios de la Comisión del Directorio señores Garabito y Casanovas, especialmente venidos de la Capital Federal con tal fin.

Al acto de la inauguración, que resultó lucidísimo, concurrieron numerosos comerciantes y hacendados de la zona, y las autoridades locales y el Intendente interino señor José M. Azzarini, quien en nombre del vecindario contestó el discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión.

Reconquista — BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Santa Fe
Inaugurado el 16 de Julio de 1928
C. FRANCISCO FOTOGRAFO

El edificio del Banco Hipotecario de Reconquista

Llamó la atención el hecho, de que el miembro del Directorio Central, Dr. Madariaga, de visita en Goya, Corrientes, no concurriera a dicho acto, no obstante encontrarse próximo a esta ciudad, y sólo los empleados y funcionarios nombrados.

Se atribuye dicha inasistencia a una razón de economía, en la que como es público la entidad bancaria de referencia se encuentra empeñada.

Por la noche, en uno de los principales hoteles, se sirvió un banquete en obsequio de los funcionarios visitantes y autoridades de la casa, al que concurrió cuanto de más significativo existe en el orden de las actividades comerciales.

El Gerente señor José María Virgilio, en ocasión de tan auspicioso acontecimiento ha recibido numerosas felicitaciones de todas partes del Departamento, elogiando su obra de progreso al frente de la institución.

DE VERA

La demostración al Dr. Amadeo Ramírez

VERA, julio 16. — El domingo 15 se llevó a cabo el homenaje que se preparaba para el "leader" del departamento en agradecimiento a los progresos de este norte santafecino.

Para este objeto fué invitado el Dr. Ramírez a fin de hacerle entrega de un pergamino y medalla de oro; aceptando dicha invitación y a su regreso de su jira por el norte quedó en ésta el 14 a la noche.

El obsequiado fué esperado en la estación del F. C. por una comisión para acompañarlo hasta el hotel.

Fué designado el salón de "Los Obreros del Norte" como punto de reunión, a donde desde muy temprano se notaba la aglomeración de los invitados y simpatizantes, siendo esta demostración amenizada por la banda de música local.

Después de servirse el lunch hizo uso de la palabra el Sr. Aruña, siguiéndole el señor Yop-Oe—ll, quien venía designado por los vecinos de Tartagal, el que en breves palabras elogió al obsequiado siendo calurosamente aplaudido por la concurrencia.

A instancia de los presentes nuestro diputado por el departamento, señor Humberto R. Corbo subió a la tribuna para aplaudir el acto, el que con frases sencillas hizo resaltar los méritos del Dr. Ramírez y de quien el departamento amén de lo ya hecho espera aún más. Terminó el Sr. Corbo en medio de estruendosos aplausos.

Como terminación del acto, hizo uso de la palabra el Dr. Amadeo Ramírez, agradeciendo la demostración que en su honor se hacía. Recordando a los vecinos del departamento que su empeño por la prosperidad y adelanto del mismo es una satisfacción para él y que no cejará en su esfuerzo teniendo en cuenta que en este norte de la provincia la vida obrera es poco halagüeña sin tenerse en cuenta que por sus riquezas forestales Santa Fe es la segunda provincia porque el obrero con su trabajo rudo aporta para el engrandecimiento de la misma y por ende de la República.

Luego hizo notar que sus obligaciones pronto lo llevarían a la capital de nuestro país, pero que eso no será motivo para olvidar el departamento Vera y que todo lo contrario desde allí continuará luchando por el bienestar de sus habitantes. Terminó el Dr. Ramírez en medio de calurosos aplausos.

Siendo la hora aproximada del tren, se dirigió la comitiva a la estación del F. C. donde ya un conglomerado gentío esperaba al doctor que regresaba a la capital de la provincia. Se notó la presencia del Dr. Carmelo P. Piedrabuena, diputado por Santa Fe, quien venía de regreso de su jira por Reconquista. Se encontraba también el Dr. Amadeo Ramírez (hijo).

Siendo la hora de partida se despidió el Dr. Ramírez de la comitiva, sintiéndose a la salida del tren vivas para el diputado Piedrabuena y Dr. Ramírez.

—(o)—

DE CORONDA

Festejos patrios — Velada escolar

JULIO 17. — Con inusitado entusiasmo se festejó el 9 de julio en este pueblo bajo los auspicios del Atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo". Una banda de música amenizó todos los actos. El Tedéum estuvo concurridísimo siendo cantado por distinguidas niñas de la localidad. Se organizó luego una procesión cívica que terminó al pie de la estatua de Urquiza donde tomó la palabra el Sr. Juan Fontanarrosa, siendo muy aplaudido. Se pasó luego a la Escuela Normal donde niños y pueblo fueron obsequiados con masas. Por la tarde variados juegos populares congregaron en la plaza Urquiza a numerosísimo pueblo.

—La Escuela Normal realizó también una interesante velada siendo todos sus números ejecutados con toda corrección. El premio "Patria" correspondió a la Srta. Ercilia Alarcón. La concurrencia fué tan numerosa que buena parte de ella tuvo que volverse por ser materialmente imposible entrar. La boletería a cargo de los profesores Srta. Alzugaray, Srtas. Aguirre y Durán entregaron a la Srta. Directora $ 451.80. El Sr. Eudocio B. Giménez obsequió con $ 10 y la Sra. de Bonazzola su entrada $ 1.20. Total $ 463. Pagado los gastos originados por la fiesta se ha entregado el resto a cuenta de la imprenta que adquirió la Escuela en $ 4.000. Sin duda alguna la velada ha sido un exponente de cultura y gusto estético siendo justificados los aplausos que a cada número los espectadores prodigaban.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del Sr. Adriano Sosa, antiguo vecino de ésta y de don Juan Sodero, que falleció de un síncope.

A consecuencia del golpe que recibiera de un auto el mayordomo de la Escuela Normal don Juan del Río falleció el 11 del corriente siendo lamentada su muerte, pues fué un empleado correcto y laborioso.

DE RAMAYON

Hogar feliz — Escasez de vagones — Medida acertada

El hogar de los esposos Sodero Camilotti ha sido alegrado con el advenimiento de un hermoso y robusto nene, que llevará el nombre de Edmundo Juan.

Con este motivo los padres han recibido múltiples felicitaciones de sus amistades.

—Los cargadores de maíz de esta localidad se ven perjudicados en sus intereses por la carestía de vagones. Es inexplicable esta anomalía, por cuanto ya ha llegado a su término el embarque del lino.

—Una de las medidas acertadas que ha tomado el Sr. Félix Saravia comisario de policía de ésta, es el cierre de todas las casas de comercio el día domingo, ordenanza que ya había caído en olvido.

Para que esta medida sea eficaz y no dé lugar a quejas por parte de los comerciantes, conviene no se haga excepción haciendo pasible de la multa correspondiente a aquellos que no cumplan con la ordenanza.

—(o)—

DE LAS TOSCAS

Banquete — Fiestas — Nuevos profesionales — Instalación de la usina

En su última visita a esta localidad el jefe de policía del departamento Sr. Juan Vrillaud, fué obsequiado con un banquete que puso de relieve las múltiples simpatías que cuenta en nuestro pueblo el funcionario de referencia.

Rodeaban la mesa además del obsequiado los señores: Laureano Díez, Enrique Pfhal, Samuel Kees, Jorge C. Gay, Carlos Basde, José González, Antonio Delsain, Federico Rinasi, Ricardo Binaghi, Antonio González, Nazareno Tarella, Justo Dortiguac, Dr. Santiago Flores, Leopoldo R. Pricolo, José Gerometta, Antonio Broggi, Luis Gerometta, Nicolás Rinesi, Benigno García, Felipe Casali, Otto Rhiner, Augusto G. Tanior, Dr. J. Roldós, Zacarías Toranzo, Rodolfo Guglielmi, Héctor L. Méndez, Ricardo L. Pallotti, Dr. Otto Ritter, Argentino Zambrana y Félix Hormornt.

El distinguido visitante y su comitiva siguieron viaje a Villa Ocampo.

—Es criticable la apatía que reinó en nuestro pueblo el 9 de julio.

Nada se hizo para festejar dignamente tan gloriosa fecha.

Exceptuando el acto escolar que realizó en privado la Escuela Fiscal No. 468, no se hizo nada más ni siquiera los clásicos disparos de bombas.

—Ha abierto su consultorio odontológico el Dr. Otto Ritter, profesional ya conocido entre nosotros.

También el Sr. Tomás Vera se ha hecho cargo de la Farmacia "Fénix".

Deseamos prosperidad a ambos profesionales.

—Se ha firmado el contrato para la instalación de la usina eléctrica. Tendremos, por esto, progreso.

—(o)—

DE LAGUNA PAIVA"

La plaza "Ricardo Cullen"

Empeñados como lo hemos estado siempre, en bregar diariamente por todo aquello que signifique adelanto y progreso para nuestro pueblo, no hemos de trepidar en llamar constantemente la atención de las autoridades edilicias, sobre hechos y necesidades sentidas por el vecindario del municipio.

Cumpliendo con ese deber impuesto por nosotros mismos, es que hoy nos vamos a referir al estado desastroso en que se encuentra la plaza del epígrafe.

En efecto, trátase de una plaza que por su situación topográfica como por lo céntrica y lo poblado, de sus alrededores debería merecer una atención más esmerada por parte de los ediles que manejan los intereses de la Comuna. Sin embargo, no ocurre así, pues, cualquier persona que quisiera molestarse en recorrerla en un momento dado fácilmente puede constatar que ella se encuentra totalmente abandonada y librada en absoluto a la acción del tiempo.

El mal estado del afirmado colocado en su calzada, los innumerables baches que se encuentran en su extensión, el desquicio de su arboleda, hablan en forma elocuente de la inercia edilicia.

Sería de desear que el señor presidente de la Comuna, proyectara antes de cesar en sus funciones algo que solucionara en parte la situación ingrata en que se encuentra nuestro paseo principal.

Bautismo.—

El sábado por la mañana le fueron impuesto los óleos bautismales en la Iglesia Guadalupe, al niñito "Cachito" Eduardo Giancavelli, hijo de los esposos Giancavelli Bestani; actuaron como padrinos, el señor Francisco Giancavelli y señora Elena A. de Bestani.

Como de costumbre, esta sala de espectáculos vióse concurridísima, en la sección familiar del domingo último.

Entre las numerosas familias asistentes pudimos notar las siguientes: Costa y señora, Bestani Fernández, Rojas, Mufarregue, Aguirre, López, Rodríguez, Domitila García Callnot, Sra. de Sonn.Braye, Montoya, Garay, Bangester, Gallego, Lenzoni, Alvarez, Blanco, Rodríguez, Almirón, Expósito y otras.

Traslado.—

Se ha radicado definitivamente en esta localidad, el señor Sixto Barrionuevo, que fuera trasladado de Santa Fe, con el cargo de jefe de estación de los FF. CC. del Estado.

BUSCAN PLATA PARA HACER UN HOMENAJE

Ojo señores comerciantes

Los "cuentos" del "tío" aparecen cuando la ocasión se les presenta, con unos medios verdaderamente asombrosos que hablan en forma elocuentísima del ingenio humano.

Ya conocemos casi todos los medios de estafar al público. De un tiempo a esta parte se ha ideado otro que consiste en recolectar dinero para realizar tal o cual obra en honor de un alto personaje.

Tenemos entendido que desde hace unos días recorren las casas de comercio local unos jovencitos con un gran libro bajo el brazo pidiendo dinero para homenajear al señor gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello.

"Se les hace firmar y luego se les pide la contribución. Claro está que nadie se niega a participar en un acto de tal naturaleza.

El dinero lo echan al bolsillo y en el libro sólo queda la firma.

Ni siquiera se les dice en qué consistirá el homenaje. Por eso, señores comerciantes, nos permitimos darles la voz de alarma para que estén prevenidos ya que si hasta el presente no lo han visitado lo será en estos días.

Pueda ser que lo del homenaje sea cierto pero exijan ustedes que se deje constancia expresa de la suma con que aportan; más aún, pídanles que les digan dónde funciona la comisión directiva y que vayan dando a la publicidad las sumas recogidas.

Veríamos con agrado que estas personas que tienen a su cargo la tarea que señalamos más arriba, indiquen, para satisfacción de todos, cuál es el fin perseguido y cómo se realiza la colecta.

Mientras estamos a la espera nos cumplimos dando curso al temor que tienen ya muchos comerciantes de haber sido víctimas del cuento del tío.

LOS MARTIRES MODERNOS

El atraso en los sueldos, es algo que se ha hecho carne dentro de las modalidades administrativas de todo el país.

Periódicamente, se conoce de tal o cual provincia, en que determinado personal permanece sin cobrar sus estipendios correspondientes a uno y más meses.

Pero lo que en realidad llama la atención de este estado de insolvencia oficial, es que siempre sean los maestros quienes tengan que cargar con las consecuencias de la flaqueza que ofrecen las arcas.

Los procedimientos que la generalidad de los gobiernos provinciales siguen en materia de financiación del personal de maestros, son siempre uniformes, con una uniformidad que tiene mucho de hiriente y de desconsideración.

Se puede dejar de pagar a los maestros, pero a los agentes, al personal superior de la administración, eso no!

¡Los maestros que esperen!

Y los pobres representantes de la cultura pública, los valientes y esforzados luchadores del progreso, como se les dice en los documentos oficiales, no tienen más remedio que amoldarse a la situación creada, y a esperar beatíficamente el día en que el poder público los saque de ese perpetuo ayuno a que les ha condenado el manipuleo antojadizo y convencional de las finanzas.

Allá, por Santiago del Estero, como aquí, como en Mendoza, y como en casi todas las otras provincias, el hambre, — esta es la palabra — se hace sentir una vez más dentro del magisterio.

Ocho largos meses de sueldo hace que se les adeuda a los maestros santiagueños, y no obstante esos "esforzados y valientes" campeones de la cultura pública, siguen prestando sus servicios y pelcando a brazo partido con las exigencias del estómago!

Se dice de muchos, que en la imposibilidad de calzarse convenientemente, de acuerdo con las exigencias propias de su condición, han echado mano a las clásicas alpargatas, y otros "a la que te criaste"...

Al fin y a la postre, se dice que exclaman los pobres maestros, todo es acostumbrarse en este pícaro mundo, aún hasta no comer, aunque se corra el riesgo de que les acontezca lo que al burro de la fábula...

Después vendrán los hombres "post mortem", y la consagración en el mármol y en el bronce de estos nuevos mártires muertos por la patria... de hambre!

INSPECCION MUNICIPAL

Se decomisaron en el Mercado Sud: 12 kilos de carne vacuno, 15 kilos de frutas, 18 kilos de verduras y 9 huevos.

—Se decomisaron en el Mercado Norte 15 kilos de carne vacuno, 80 kilos de verduras, 100 kilos de frutas y 2 docenas de huevos.

—Se decomisaron en el Mercado Central: 30 kilos de carne vacuno 100 kilos de frutas, 150 kilos de verduras y 1 docena de huevos.

—Fué conducida al Corralón Municipal una bicicleta de propiedad del señor José Pérez, por falta de patente, aplicándosele la multa y obligándosele a munirse de la patente respectiva.

—Igualmente fué conducido el auto chapa Nº. 1510 de propiedad del señor Isaac Kraich, aplicándosele 10 pesos de multa por infracción al Reglamento General de Tráfico y ser reincidente a la misma.

—Por circular con una sola chapa fué conducido al Corralón Municipal el auto 2161, obligando a su propietario a ponerse en condiciones de acuerdo a la ley de Impuestos y Rentas Generales.

—Se notificó a doña Dora Gómez Cullen, para que dentro del término de quince días proceda a reconstruir vereda, arreglar pasillo y colocar luz en la entrada, en el conventillo de su propiedad de calle Juan de Garay 3224, bajo apercibimiento de aplicarle las penalidades de ordenanza sino diera cumplimiento.

—Se notificaron a varios propietarios para que en lo sucesivo se abstengan de arrojar agua servida a la vía pública bajo penalidad de multa sino dieran cumplimiento.

—Se notificó al señor Roque Hernández para que dentro de 24 horas proceda a retirar un cerdo que tiene depositado en su propiedad de calle San Lorenzo entre 2ª. y 3ª. Sin Nombre por estar en radio prohibido.

CONSEJO G. DE HIGIENE

Estado sanitario

El Consejo General de Higiene ha informado que el estado sanitario es bueno en la provincia. No se han registrado casos de peste.

Desratización

Se lleva adelante la tarea de la desratización en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Jerónimo.

Inspección de farmacias

La Inspección General de Farmacia elevó un informe relacionado con las inspecciones practicadas en el último mes.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

La comuna de Presidente Roca demuestra pasividad extrema

LOS ARBOLES EN LA VIA PUBLICA

En diferentes oportunidades nos ocupamos de un asunto que viene siendo perjudicial para los moradores de aquella colonia y para los de las colonias del ramal del T. a Vapor de Rafaela; pero entonces creíamos que ello sólo se debía a un simple capricho de un propietario, en cambio hoy vemos que no es sólo ello, sino también la pasividad o falta de carácter de los miembros integrantes de la Comisión de Fomento de aquella localidad.

Como lo hemos descripto otras veces, en el camino central que une la Colonia Presidente Roca con la de Castellanos, existe una fracción de terreno de un mil trescientos metros que da frente a la citada carretera y la que en toda su longitud abarca más de cinco metros de la vía pública, formando por consiguiente en sus dos extremos un cuartillo, lo que impide al equipo caminero de la colonia continuar el terraplen con sus correspondientes desagües; por lo que puede imaginarse el lector, que con la menor lluvia, el agua queda estancada formando grandes charcos que imposibilitan el tráfico.

Según conversación al respecto, que habíamos sostenido con algunos de los miembros de aquella Comisión de Fomento, parecían estar dispuestos, obrando con legítimo derecho a emplazar a su propietario para que procediera a sacar los árboles y retirar el alambrado a nivel de los demás; pero, he ahí que ayer, en una de nuestras habituales visitas a las colonias del Departamento, pudimos comprobar que el señor propietario en vez de retirar los árboles, los estaba podando para que crecieran más frondosos, lo que claramente da a entender que ese señor, ni remotamente ha pensado en satisfacer el pedido de la comuna que es el anhelo de una población entera.

Como decimos más arriba: esto sólo lo atribuimos a negligencia y falta de carácter de la Comisión de Fomento; pues en otra forma no se concibe el que no se haga cumplir una necesidad imprescindible, para lo cual les asisten todos los derechos.

Según versiones y como lo da a entender claramente lo que dejamos anotados, hay partes que no desean molestar a ese señor propietario que hoy se encuentra colocado al margen de la ley, porque no desean entrar en discordia. Pues, si eso es lo que les impide obrar como corresponde señores miembros de la Comisión de Fomento aludida, el Departamento de Vialidad de la Provincia tiene sus oficinas en la ciudad de Santa Fe y con sólo formar un simple expediente, aquellos encargarán de hacerlos cumplir.

Esperamos que obren, porque es hora.

DEPORTIVAS

EL FIXTURE PARA EL DOMINGO

Primeras Divisiones

9 de Julio versus Independiente. Referee José Gaboli.

Las Colonias versus Arg. Quilmes. Referee C. A. Gianitto.

Atlético Rafaela versus Atlético Pilar.

Intermedias

9 de Julio versus Independiente. Referee José Bojlezzé.

Las Colonias versus Ar. Quilmes. Referee Atilio Fariñoli.

Segundas

Las Colonias versus Unión T. V. R. Referee Martín Etcheverri.

Ar. Quilmes versus 9 de Julio. Referee Rafael S. Actis.

Independiente versus Atlético. Referee Félix Turatti.

Tercera

Atlético versus Las Colonias. Referee Luis Castelnovo.

9 de Julio versus Independiente. Referee Jorge Chiatellino.

Los que figuran en primer término son locales.

Los encuentros se iniciarán: Primeras Divisiones a las 15 y 30 horas; Intermedias a las 13 y 30 horas; Segundas a las 9 y 45 horas y las terceras a las 8 horas.

A excepción del encuentro Atlético Rafaela versus Atlético Pilar, los demás son patrocinados por la Liga Rafaelina de Foot Ball, en disputa de Campeonatos Oficiales.

Nómina de los expositores concurrentes al décimo concurso de ganado gordo

Guillermo Vicenti hijo, El Porvenir, Rafaela, 12 novillos; Antonio y Miguel Vincenti, "La Guillermina", Rafaela, 37 novillos; Juan B. Grosso "Los dos hermanos, Saguier, 52 novillos; Roberto Widmer, "Los Alamos" Felicia, 4 novillos; José Ferrero, Rafaela, 25 novillos; Colazo hermanos "El Iris", Nuevo Torino, 2 novillos; Rossanno hermanos, "Las Isletas" Humberto 1º, 57 novillos; Sabena y Cía., "El Palomar", Humberto 1º, 106 novillos; Marcelo Signorini, "Los 4 hermanos", Rafaela, 4 novillos; Tolosa hermanos, "Los 4 hermanos", Bella Italia, 20 novillos; L. S. Borgogno, "Los Olivos", Castellanos, 17 novillos; Beltramino hermanos, "Los 4 hermanos", Virginia, 17 novillos; Antonio y José Vincenti, "La Frontera", Rafaela, 11 novillos; Dr. Daniel Alonso Criado, "La Helvetia", Moisesville, 50 novillas; Dr. Daniel Alonso Criado, "La Helvetia", Moisesville, 9 vacas; Blanco hermanos, "San José" Clucellas, 1 vaca; Blanco hermanos "San José", Clucellas, 1 novillo; Antonio Guglielmone, "Los Canales", Virginia, 19 novillos; Cortez y Almirall Rafaela, 30 novillos; Juan Airaudo "El Ciprés", Ataliva, 45 novillos; José Miretti, "La Tuya", Ataliva, 36 novillos; Jorge Destéfani, "Villa Moderna", Rafaela, 48 novillos; Peretti hermanos, "El Centauro", Rafaela 3 novillos; Borgogno hermanos, "La Colombia", Castellanos, 50 novillos; José Beltramino, "Los Mellizos", Rafaela, 110 novillos; A. J. y D. Bocchio, "San Agustín", Humberto 1º, 103 novillos; Gagliardi hermanos, "El Chubut", Nuevo Torino, 23 novillos; Gagliardo hermanos, "La Teresa", Lehmann, 29 novillos; Alberto y César Godino, "La Magdalena", Roca, 150 novillos; Sucesión José Paviolo, "La María", Virginia, 200 novillos; Dionisio Operto hermanos, "Los dos hermanos", Rafaela, 130 novillos; José Cavallero, "El Colibrí", Nuevo Torino, 45 novillos; Carlos A. Blondet, Vienaud, 25 novillos.

Nómina de los expositores concurrentes a la tercera exposición de avicultura

Raúl S. Bonini, "La Mixta", Rafaela, 6 aves; Tomás Steinacker, "Criadero Angelita", Felicia, 12 aves; Apolinario Núñez, "La Angelita", Florencio Varela, 6 aves; María Herminia de Shine, Rafaela, 12 aves; Carolina B. de Holl, La Francia, 8 aves; López y Gianelli, "El Cuervo", Rafaela, 52 aves; Simón Bedecarrás, Humberto 1º, 9 aves; León Perriard, "La Aurora", Angélica, 18 aves; Carlos J. Bertelli, "La Margarita", Lucio V. López, 8 aves; Italo Berta, "Criadero Spérita", Nueva Lehmann, 27 aves; Emilio Kuni, "La Suiza", Roldán, 18 aves; John Francklin, "San Martín", Espeleta, 9 aves; Peretti hermanos, "El Centauro", Rafaela, 9 aves; Fred Hodgson, "Criadero Inglés", Fisherton, 18 aves; Juan B. Grosso, "Los dos hermanos", Saguier, 3 aves; Juan A. Maxera, "Granja 25 de Mayo", Ricardone, 9 aves; Santos Casabianca, Santa Fe, 12 aves; Martín Reynoso, "La Granjita", Galisteo, 65 aves; Manuel Cejas, Rafaela, 3 aves.

——(o)——

Informaciones de los Distritos

SUSANA

Enfermo—

Desde unos días guarda cama algo indispuesto el caracterizado vecino don Francisco Bruno.

Enlace—

El 28 del corriente contraerá enlace el joven Miguel Ferrero con la señorita Inés Teresa Müller ambos extensamente vinculados a nuestra sociedad.

Foot Ball

El domingo pasado se trasladó a la vecina localidad de Clucellas la primera división del Club Sportivo Susanense para jugar un partido amistoso con el Club Florida de aquella localidad después de unas interesantes jugadas resultó vencedor el local con 4 goales a 0, actuando de referee el señor Juan Guero, muy correcto.

Lluvias

Llovió 22 milímetros.

Registro Civil

NACIMIENTOS

El día 7 de Julio, Alberto, hijo de Francisco M. Sigralta y de Magdalena Vincenti.

El día 7 de Julio, Daniel Domingo, hijo de Tomás Pellicer y de Adela Azzolini.

El día 13 de Julio, Elsa Lucía, hija de Carlos C. Martini y de María Catalina Brossino.

El día 13 de Julio, Noel, hijo de José E. Brunossi y de Albertina Steffen.

El día 16 de Julio, Hortencia Norma, hija de Colombo Buscal y de Teresa Guilloni.

MATRIMONIOS

El día 14 de Julio Juan Brussino de 23 años de edad, argentino, con Teresa Galuverna de 19 años, argentina. Testigos Santiago Salera y Gabriel Tamagnone.

El día 14 de Julio, José A. Coello de 21 años de edad, argentino, con Vitalia Mossu de 2 años. Testigos Nicolás Andermatter y Luis Queirolo.

El día 14 de Julio, José Venturini de 24 años de edad, italiano, con María Alicia Aguilar de 15 años, argentina. Testigos Crespín Gómez y Benjamín Ardiles.

Mercado de Haciendas

CASA JOSE BRUNERI

A continuación damos los precios pagados en el remate feria efectuado por este martillero el día 17 del corriente.

Entraron 297 cabezas.

Se vendieron 279 cabezas.

Novillos mestizos especiales a $ 0.27.40 el kgs.

Novillos mestizos gordos a 0.24 el kgs.

Vacas mestizas especiales a 0.23 el kgs.

Vacas gordas a 0.22 el kgs.

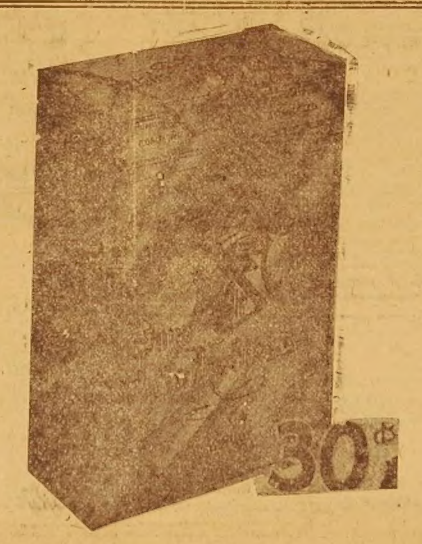
Vaquillonas mestizas especiales a

Vaquillonas mestizas especiales a 0.27.20 el kgs.

Vaquillonas especiales gordas a 0.25 el kgs.

Mercado firme.





UNA SEÑORA SE SUICIDO INGIRIENDO DOS GRAMOS DE ESTRICNINA

La víctima falleció después de una hora y media de sufrir atroces dolores

HASTA UN MOMENTO ANTES DE TOMAR EL TERRIBLE VENENO ESTUVO LEYENDO LA BIBLIA

Un suceso trágico ha impresionado ayer a la población de la ciudad de Esperanza, donde la autora se hallaba vinculada y era muy conocida.

La señora Catalina Hillmann de Schnell, argentina, de 43 años de edad, puso fin a su vida ingiriendo una considerable dosis de estricnina falleciendo una hora y media después en medio de terribles dolores.

Según la versión exacta que poseemos, el triste episodio aparece rodeado de las siguientes circunstancias:

Ayer por la mañana la señora de Schnell cumplió sus tareas domésticas habituales y poco antes de las 9 horas se dirigió a su dormitorio y se sentó ante una mesa a leer la biblia protestante.

A las 9 horas, después de conversar un momento con ella, su esposo, Juan Schnell, se retiró y salió a la calle a cumplir algunas diligencias. La señora quedó sola, y poniendo en ejecución el trágico plan que tenía premeditado sacó de un cajón de un mueble un frasco conteniendo cinco gramos de estricnina.

La posesión del activísimo veneno se explica, pues los agricultores lo utilizan mucho en la época de la siembra para exterminar los gorriones que devoran las semillas, disolviéndolo en agua con la cual luego mojan granos de trigo y los esparcen por la chacra para que los coman los dañinos animalitos.

La suicida echó en un vaso una cantidad de estricnina aproximada a dos gramos, según la cantidad que quedó en el frasco, y añadiendo un poco de agua tomó el mortal brevaje cuyos efectos hiciéronse sentir en seguida en el organismo de la desdichada mujer.

Cuando algunas personas se dieron cuenta de lo que había ocurrido solicitaron con urgencia los servicios del médico doctor Luis Ninci, quien, a pesar del rápido y enérgico tratamiento a que sometió a la víctima no pudo conjurar el desenlace fatal que se produjo una hora y media después.

Enterada la policía concurrió al domicilio de Schnell el comisario sumariante don Carlos García y otros empleados adoptando las disposiciones pertinentes.

El funcionario nombrado se incautó del frasco conteniendo el resto del veneno y de un papel escrito de Catalina momentos antes de llevar a cabo su acto desesperado e irremidiable. En dicho papel la suicida declara que se elimina voluntariamente sin expresar las causas que la impulsaron a tomar tal decisión.

El cadáver, una vez examinado por el médico de policía doctor Wernly, fué entregado a sus deudos.

UNA SEÑORITA FUE EMBESTIDA POR UN AUTO

Resultó lesionada de consideración

Ayer poco después de medio día una señorita fué víctima de un deplorable accidente en circunstancias que las autoridades de la seccional primera tratan de dejar esclarecidas. Víctima de él fué la señorita Matilde P. Béguelin, argentina, de 18 años de edad, domiciliada con sus padres en calle 4 de Enero núm. 1789.

La señorita Béguelin se dirigió a su domicilio desde el centro por calle 4 de Enero, y al descender de la vereda para cruzar la calzada en la esquina de calle Corrientes fué embestida y derribada violentamente al pavimento por el auto chapa 1176, guiado por Emilio Chiesa que corría por esta última calle en dirección al Este.

A consecuencia de ello la víctima sufrió lesiones en el rostro y otras partes del cuerpo, de consideración, según informaron en la Asistencia Pública, a donde fué conducida inmediatamente para ser curada de primera intención, siendo luego llevada a su domicilio, donde se halla en asistencia médica.

El conductor del auto fué detenido y alojado en el local de la comisaría primera, habiéndose iniciado el correspondiente sumario preventivo.

Aunque se hallaba ebrio, a guitarrazos disputó la posesión de su amante

Pero lo venció el número y un talerazo que le pegaron en la cabeza

No es la primera vez que a Américo Tati le ocurre lo que anteanoche a eso de las 23.30.

Ya, hace una semana, también "se la dieron de prepotencia" unos rivales que le ha hecho brotar la envidia que a éstos les quema las entrañas desde que Américo descubrió la América en la persona de la que hoy es su acopiado femenino. En esa oportunidad nuestro hombre se defendió como una fiera y aunque él dice que fué provocado tuvo que fomarse cuatro días de Contraventores por desorden.

En el reciente "entrevero la cosa" ya tuvo otro olor, pues Américo fué obligado a rubricar con sangre su hombría.

En el Parte Policial no hemos hallado mención de este hecho, y quizás eso lo explique la circunstancia de que en él aparecen mezclados dos soldados de Guardianes de Cárceles, según informes que nos suministró el mismo Tati después de la pelea y en un lugar que no queremos mencionar.

Tati vive en un convento laico de calles Buenos Aires y San Luis donde más de una vez ha corrido la chocolata; vive en compañía de su "peor es nada" a la que un envidioso codicia, y si éste no es Antonio Pimentel o Leonardo Ortiz le pasa raspando.

Eran las 23.30 y Américo se encontraba en su pieza medio "enfarolado" y pulsando una viola con cuyos acordes endulzaba el oído de su querida. De repente se presentan Pimentel y Ortiz, (no confundir con pimienta y ortiga) y lo buscan camorra desde afuera. Desde cierta distancia una fémina que le tiene unas ganitas locas a la de Tati, "campaneaba la de a pie".

Delante de mujeres éste estaba obligado a probar que por algo lleva pantalones y no tuvo más remedio que apechugar y dar la cara porque si no su crédito se iba a la gran siete.

Américo dice que fué un asalto con miras a despojarlo de su mujer, y refiere que al salir al patio llevando la guitarra en una mano fué atacado por cuatro individuos, dos de los cuales son soldados de Guardianes de Cárceles a los que sólo de vista conoce, uno de los cuales esgrimía el sable bayoneta. ¡Qué bárbaro! Los otros eran Antonio Pimentel y Leonardo Ortiz. Quiso pedir explicaciones a esa comitiva, pero el cuarteto parece que no iba con ganas de hablar saliva y dejaron hablar a los puños. Llovían los puñetazos, muchos de los cuales escapó el héroe en tanto que hacía remolinear la guitarra a manera de clava sacudiendo uno que otro guitarrazo a la procesión de rivales.

Uno de éstos, no se sabe quien, al recibir un sonoro beso de la viola que se rajó de punta a punta con un quejido lastimero, se acordó que traía "calzado" en la barriga un talero de dos kilos y echó mano a él. Avezado a rajar cabezas el talero no titubeó mucho para hallar la de Américo y asentándose groseramente sobre ella le abrió una zanjita de todo a veinte, traduciendo mal, ¡la primera vez! las intenciones de quien lo manejaba. Con muy poca elegancia Américo quedó sentado en el nada cristiano piso del patio y a sus plantas rendida la viola.

Después vino la policía y cargó con Pimentel y Ortiz y las mujeres Antonia Escobar y Victoria Salinas que fueron las causantes indirectas de la tremolina.

De los dos soldados nada sabemos y Tati pide que se averigüe algo, pues está seguro de que un puntazo que también recibió entre los dedos anular y medio de la mano derecha le fué inferido por uno de los dos con el sable bayoneta.

El herido fué conducido a la Asistencia Pública donde le cortaron un mechón de pelo castaño para abrocharle la zanjita y luego lo llevaron a la comisaría 1ª, que se hizo cargo del procedimiento.

Para tratar de ver claro en el lío se instruye sumario.

Las mujeres fueron pasadas a la Correccional.

OCHO PESOS DE CASTAÑAS

(Cuento para alacranes)

Había una vez ...truz. No: había una vez un almacenero llamado Luis Di Luca, que tenía un almacén en calle Urquiza 2198; era italiano y se casó y en la época del cuento, tenía 41 años. Era un buen hombre don Luigi y le fiaba a cualquier gato, con tal que tuviera cara de necesidad. Por eso era proverbial en el barrio que era el hombre más aguantador para los clavos.

Un día, pongamos que fué anteayer, a las 19 horas, llegó al negocio de don Luis un su cliente, que según la historia refiere, tenía por nombre Carlos Vinda, y era de un país donde se inventó el inocente juego de las quinielas para mantener hospitales.

Carlos era un maestro en el vestir... a los demás, pues su profesión era la de sastre. También se había casado aunque no tenía más que 24 años y vivía en calle Rivadavia 2761.

Y como iba diciendo, estimado lector, Carlos fué al almacén de don Luis.

— ¿Me vende un litro de vino, don Luiggi?

— ¡Ma, sicuro, caro amico! ¿E la bottiglia?

— ¡Caramba! Me se olvidó. Présteme una, que se la devolveré el día menos pensado.

— ¡Ficase dun Carlín que me ne debe ya ina, e, ¿sai?, cosí lo moé blese non dúrano.

— ¿Qué le debo una botella? ¡Avise! ¿Se piensa que yo vivo de botellas o estudio para botellero?

— Nun dico tanto, ma però, oste me debe ina e sarebbe buono se mi la paga, sai?

— No digo, el italiano, ¡con lo que me sale ahora! ¡Botella te voy a dar yo!

— Aspetta, siñore birbante aquitoso: eso de dare, ¡dariola!

— ¿Y en que te vas a agarrar para no caerte, gringo de porra!

— Má de porra sarás vos, torante de la madonna, ¡que non sei altro!

— Esperate un chiquito, y ya verás cómo echa las puntadas este cuerpito....

¡Pobrecitos! Don Luis y don Carlos una vez que se les llenó el tarro de la paciencia, como no tenían espiche de escape, reventaron como cohetes y se dedicaron a descuadernarse a castañazos, los que repercutían como "batería" de final de fuegos artificiales haciendo bailar las botellas y los tarros de aceite, las latas de conservas, e tutti quanti en la estantería.

Este... Cuando parecía que de allí iban a salir recordmen del puñetazo libre, la Providencia que vela hasta por el pajarito no haciéndole faltar el sustento, quiso que se presentara Carmelo Valdez, ordenanza de la comisaría 2a., quien, haciendo una obra de caridad, que Dios se la pague, intervino, evitando que por una miserable botella vacía, la peonada municipal tuviera que juntar con pala y cepillo los pedazos de don Luis y don Carlos.

Momentos después se presentó el cabo Claudio Maldonado, y calzándose los guantes, invitó a los dos a acompañarlo a la comisaría 1a.



Cuenta el cuento que los dos fueron dóciles y obedecieron, y que una vez en la comisaría, cada uno se apresuró a pagar cuatro pesos de multa para recobrar su libertad. Y añade el autor del cuento, que, una vez en la calle, examinando don Carlos el recibo de los cuatro pesos pensaba: "Mejor hubiera sido que le pagara los diez guitas al italiano", y que éste, mirando también su rectángulo papel, decía: "Mecor hubiese estato ca le dase la bottiglia, sicuramente!"

Y entro por un caminito
y salgo por otro,
¡y a ver si alguien de Vds.
me rompe el coco!

Figarito

OCURRIERON DOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Las víctimas sufrieron lesiones de consideración

El obrero Pedro Vacagni, argentino, de 24 años, en circunstancias que se ocupaba por tarde desarmando una máquina utilizada en las obras del nuevo cuartel para el Regimiento 12 de Infantería, cayósele una pieza del artefacto sobre el pie izquierdo fracturándole dos dedos. Fué conducido inmediatamente a la Asistencia Pública y desde allí, luego de practicársele la primera cura, al Hospital de Caridad, donde quedó internado para su curación.

Tomó la correspondiente intervención la comisaría cuarta.

Un brazo fracturado

Más o menos a las 14.30 horas en los depósitos de materiales para construcciones que la firma José B. Rodríguez y Cía., posee en el costado Este del dique N.º 2, el menor Ambrosio Cantini, argentino, de 17 años, sufrió un grave accidente.

Hallándose Cantini descargando unos materiales sufrió una caída desde varios metros de altura, a consecuencia de la cual se fracturó el antebrazo izquierdo.

Conducido a la Asistencia Pública se le practicó allí la primera cura y luego, a su pedido, fué conducido a su domicilio, sito en calles Primera Junta y Boulevard Zavalla.

Tuvo conocimiento del accidente la comisaría primera por el agente de facción en la Asistencia Pública, dando cuenta a la Prefectura Marítima, quien se ha abocado al procedimiento del caso.

COLISIONES DE VEHICULOS

(Del Parte Policial)

Sección primera. — Siendo las 12 y 20 horas, el oficial inspector Ismael Costa, al servicio de recorrida, hizo comparecer a esta comisaría al señor Domingo Frugoni Zavala, domiciliado en Rivadavia 3038, debido a que en circunstancias que circulaba por calle Corrientes de Este a Oeste, guiando el auto chapa 240 de esta ciudad, propiedad del señor Juan Ortiz, cruzando la calle 1º. de Mayo fué embestido por el auto chapa 3162, que corría por esta última arteria, de Norte a Sud, guiado por José Martínez, domiciliado en calle Humberto 1º. 118, resultando ambos vehículos con desperfectos de poca importancia.

Se arreglaron amistosamente.

Sección tercera. — A las 17.30 horas, en calle San Jerónimo y Suipacha, el coche tranvía Nº. 26, de la línea 2, piloteado por el motorman Timoteo Araujo, chapa 182, y guarda Rafael Corbici, chapa 137, embistió al coche de plaza 142, guiado por Jaime Riera, por la parte trasera, quedando el coche de plaza con desperfectos de importancia.

Sección cuarta. — Siendo las 15.50 horas se hizo comparecer a esta comisaría al guiador del auto chapa 3164, Juan Aubert, y al guiador del sulky Feliciano del Barco.

En circunstancias que el último de los nombrados corría por calle General López de Este a Oeste, al llegar frente al Nº. 3445, fué embestido por atrás por el auto de Aubert, quedando el sulky con una vara rota.

Como no se arreglaron los guiadores en forma amistosa, se labró el acta respectiva.

INTENSA TRAGEDIA PASIONAL

En la Capital Federal se desarrolló anteanoche un terrible drama pasional, del que resultaron dos personas muertas y una herida de suma gravedad.

Unico testigo de este impresionante hecho fué una menor, que es la que ha facilitado a la policía los detalles de lo ocurrido.

Los protagonistas

Fueron actores de ese gravísimo hecho de sangre Juan Tubio, español de 44 años de edad, su esposa Mercedes Aguelto, de la misma edad y nacionalidad que el anterior, y José Lainer, también español, de 56 años, viudo.

El matrimonio aludido tenía una hijita de 8 años de edad, de nombre Mercedes.

Un pensionista

Durante un tiempo los esposos Tubio, que se domiciliaban en la casa de la calle Moreno 740, tuvieron como pensionista a Lainer. Pero según parece, Tubio sintió celos de Lainer, y creyó que lo engañaba con su esposa.

Por tal causa lo despidió, hace de esto dos años aproximadamente, manifestándole que no volviera más por su casa.

Reconciliados

Después de más de un año, Lainer logró que su antiguo conocido lo admitiera otra vez en su domicilio como pensionista. Así se reanudaron las interrumpidas relaciones y Lainer volvió a frecuentar la casa de la calle Moreno. Además solían verse los dos hombres en la casa Cangallo 1523, donde Tubio era portero, y en el Club Español, donde a su vez era portero Lainer.

De nuevo los celos

Sin embargo, en los últimos días parece que Tubio sintió de nuevo la aurea de los celos, por lo que sostuvo frecuentes reyertas con su esposa y las relaciones con Lainer volvieron a ser menos efectivas.

El drama

Anteanoche a las 21 horas se hallaban los esposos Tubio y la pequeña Mercedes en la mesa. Según se refiere la menor, sus padres no discutieron como tras veces. Sin embargo, en tales circunstancias el esposo se incorporó y armándose de un revólver disparó tres balazos contra su esposa, alojándose un proyectil en la frente, que le causó una muerte instantánea. Al ruido de las detonaciones concurrió Lainer, sobre quien hizo fuego también Tubio. El proyectil dió en la boca y Lainer cayó muerto. Tubio terminó su obra descerrajándose un balazo en la sien derecha, muriendo instantáneamente.

COMISARIO PARA MONTE VERA

El comisario inspector señor Schlie pondrá hoy en posesión de la comisaría de Monte Vera, que se hallaba a cargo de un sargento, a don Telmo Puebla, nombrado ayer oficial inspector de suburbios y distritos.

ACLARACION

El señor Antonio Oprandi, padre de Santiago Oprandi, ambos vecinos de Esperanza, quiere dejar constancia de una versión propalada por un diario local a la cual califica de inexacta, referente de un procedimiento cumplido por la policía de aquella ciudad contra su hijo antes nombrado pues debe reconocer que en todo momento la utoridad, al intervenir, lo hizo con la corrección debida.

Queda complacido.

EL PERRO QUE MUERDE

Eleuterio Leorza, domiciliado en calle Necochea 3131, denunció en la comisaría 5a. que en circunstancias que transitaba por la calle nombrada, al llegar a la de Calchines, fué mordido en el muslo izquierdo por un perro propiedad de May D. Wilda, domiciliado en calle Necochea 3052.

Leorza resultó con una herida de poca importancia.

Por la comisaría citada se notificó a Wilda para que haga examinar su perro en el Instituto Antirrábico.

A nuestros suscriptores de los departamentos San Justo, Vera y General Obligado

Rogamos a todas aquellas personas que se hubieran suscripto a nuestro diario EL ORDEN en los departamentos San Justo, Vera y General Obligado, quieran enviarnos el número del recibo en que conste hubieran abonado su suscripción, así como el importe abonado y el nombre de la persona que lo ha otorgado.

Agradeceremos también quieran formularnos toda queja que tuvieran por falta en el envío, para subsanarlas de inmediato.

LA ADMINISTRACION.





